

Miércoles, 10 de julio del 2013

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Tarapoto y siendo exactamente las 5:05 P.M., se encuentran reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado Nº 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y sus regidores Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Sra. Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Sra. Keyla CENEPO PIZANGO, Sra. Rina Roxana CABRERA FASABI, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrándose hoy miércoles 10 de julio del 2013."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Buenas tardes, hoy día lunes 10 de julio, sesión de Concejo Ordinaria, señor Secretario tome lista."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "señor Presidente, luego de haber tomado asistencia se determina que hay quórum para abrir la Sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Diga el despacho."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, le comunico que **no hay** asuntos en Despacho para la presente sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bien, entonces informe."

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

➤ El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, quería a manera de informe, no sé si habrán escuchado de algún suceso que se puede prestar a mucha interpretación ocurrido hoy al medio día. Se Ha difundido en algunos medios de comunicación el hecho de que un humilde vendedor ambulante del mercado Nº 2 prácticamente ha sido agredido por la Policía Municipal, me parece que le han confiscado, bueno, es un vendedor de choclos cocinados me parece que le han confiscado sus cosas y esto ha causado una impresión social, digamos, negativa, esto de todas maneras se va interpretar de muchas maneras y obviamente la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, va fundamentarse en el hecho de que existe la Ordenanza que regula el comercio ambulatorio. Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, soy de la idea de que ya va haciendo hora justamente de empezar a revisar la ordenanza que regula el comercio ambulatorio, porque sabemos que si somos demasiados cuadriculados con la ley hay gente que lo que vende, gente lo que vende o comercializa diariamente de eso comen y es su sustento diario; entonces, sí solamente en este caso los Policías Municipales van arremeter contra los pequeños porque esa es la gran dudativa hasta ahora porque se arremeten contra los pequeños y porque con las grandes es difícil; entonces, yo creo que es hora de acuñarnos tal vez algunos ejemplos o algunos modelos de comercio ambulatorio por ejemplo como suceden en algunas ciudades de la costa y darles, pues, un espacio más flexible, yo creo que esto de todas maneras el día de mañana va tener eco en la sociedad en los diferentes medios de prensa como es natural, pero el punto que quiero llegar, señor Alcalde, y finalizar esta intervención, es que se debe revisar considero esta Ordenanza porque lamentablemente no se le puede dar la espalda a la economía diaria del pueblo, como le digo, mi posición no es criticar al 100% a lo que hicieron porque están por ahora cumpliendo con lo que estipula una Ordenanza que está vigente, pero el hecho está en que también al ver algunas casuísticas que nos puede llevar a ser más flexible esta Ordenanza, con esto yo no quiero decir de que le dejemos en la libertad o al libre albedrio pero simplemente que estas cosas sean antecedentes que puedan conllevar al menos a revisar y también ¿por qué no? a reformular esta Ordenanza que regula el comercio ambulatorio, eso es todo señor Alcalde."

EL concejo Municipal dispone que el informe del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, sea tratado en estación de orden del día.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

- 1) El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Buenas tardes señor Presidente, yo tengo 3 pedidos señor Presidente, el primero es que el Concejo acuerde el viaje de la Comisión de Reestructuración del SAT-T a la

ciudad de Trujillo, hemos sacado una cita con el Presidente de la Comisión de SAT-T y vamos a viajar juntamente con el Jefe del SAT-T a una reunión que nos va a confirmar el Presidente de la Comisión entre el 24 y 25 de julio, entonces, estamos haciendo ese pedido que el Concejo nos autorice con el Presidente de la Asociación Nacional de SATs, su sede queda en Trujillo, ese es el pedido uno."

- 2) El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El pedido dos es con respecto a la aprobación de operación y mantenimiento de la avenida Prolongación- Alerta del Jr. Cahuide y Manantial, el proyecto que se va hacer en la zona desde la entrada a la Collpa hasta el Cerro Escalera que es el Mirador de aves y que la vez pasada hubo una observación porque no tenía costos, hoy día ya se ha establecido los costos y necesitamos esa aprobación."
- 3) El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Después el tercer pedido es que se le otorgue a nombre del MINCETUR la libre disponibilidad del terreno de la Vía Prolongación Alerta entre la Av. Circunvalación y la garita de control la Cordillera Escalera la libre disponibilidad para que hagan los estudios y la obra necesitan un acuerdo de concejo, se necesita la libre disponibilidad, un acuerdo de concejo para que se haga la obra y también necesitan la aprobación de los costos de operación y mantenimiento son dos acuerdos ahí y tres el pedido para el viaje de la Comisión de reestructuración del SAT- T, nada más."
- 4) El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Moción del Orden Día."
- 5) El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, solamente para solicitar la autorización al Concejo para el viaje de los integrantes de la Comisión de Aniversario a la ciudad de Lima para la presentación de las actividades del aniversario."
- 6) La Regidora, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Buenas tardes, señor Presidente, informe sobre los avances de la obra en el Jr. Leoncio Prado."
- 7) El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Informe sobre la liquidación de circunvalación." (Este pedido es retirado en esta sesión por cuanto el autor del pedido se retira de la Sesión de Concejo.)

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El pedido del Regidor Juan José Rocha López del día de ayer."

#### IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO CUARTO DETERMINADO EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2013.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, antes de arribar a la estación de Orden del Día, contamos con la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, así como con el Jefe de la Oficina de Logística y Almacenes – MPSM, a fin de informar sobre la implementación del serenazgo y sobre los avances del proyecto de seguridad ciudadana."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señor Regidor, fundamental su pedido."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Como se puso en conocimiento el día de ayer la intención es de poder saber algunos índices, números, avances del accionar del cuerpo de serenazgo porque ya data de un mes de incorporación y es muy importante conocer cómo va su accionar colectivo, por eso es que se solicitó la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana, todo sea a fin de que se puedan absorber algunas inquietudes que hasta ahora son propias de la ciudadanía, definir funciones específicas de serenazgo y definir algunas diferencias por ejemplo con la Policía Municipal que es imprescindible todo sea para la salvaguarda del pueblo de Tarapoto, eso es mi sustento."

Con la autorización del Concejo Municipal.

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "Buenas tardes, señores regidores, para informar con relación a las actividades que viene desarrollando el servicio de serenazgo, como todos nosotros conocemos, con fecha 27 de diciembre se dio la ordenanza N° 024 por la cual se crea el Serenazgo, posteriormente en esta Ordenanza se da las facultades al señor Alcalde para que tome las disposiciones necesarias para

Miércoles, 10 de julio del 2013

la aplicación de la presente ordenanza; asimismo, se ha formulado la documentación con relación al Reglamento Interno y otros documentos que son necesarios para el funcionamiento del serenazgo y han sido aprobados mediante Decreto de Alcaldía N° 02-2013, en los mismos documentos. Con todos estos instrumentos se dio inicio el día 02 al 11 del mes de abril a la convocatoria y publicación para poner en ejecución esto habiéndose insertado en la página web de la Municipalidad, se ha hecho conocida a través del diario locales, medios de comunicación y acá en el periódico también se ha publicado. Hemos dado inicio con el examen técnico psicotécnico y psicológico el día 15 y 16 de abril, este examen estaba a cargo de la Sanidad de las Fuerzas Policiales teniendo en cuenta el perfil que se buscaba para cada uno de los efectivos de Serenazgo; posteriormente, el 18 de abril se tomó el examen físico donde estuvo a cargo de profesionales de educación física y se ha tomado prueba de mil metros, cien metros, natación y flexión. El día 19 se pasó al examen de presencia donde se calificó a 60 efectivos, de los 280 postulantes que hubieron. Después de la captación de los 60 entramos a un proceso de capacitación que duró todo el mes de mayo, habiéndose iniciado el día 02 de mayo y culminado el 1 de junio, para ello en esta capacitación de 180 horas lectivas de teóricas y prácticas han recibido temas de Constitución Política, Derechos Humanos, Código Penal, Procesal, Normas Municipales, Procedimientos Operativos, Orden cerrado, Primeros Auxilios en respuesta en situaciones de desastre, Ética Profesional, Educación Física y Artes Marciales. Habiendo concluido este proceso de formación con 59 serenos, uno de ellos se retiró por situaciones personales, el día 03 de junio se hizo la clausura y se dio inicio a lo que es la puesta en operación del servicio. En este contexto se ha diseñado unos puestos de servicios de patrullaje a pie, teniendo en cuenta que todavía no contamos con las movilidades; entonces, para que el personal conozca donde va a desarrollar sus funciones se le está siendo distribuidos a nivel del distrito ubicándolos en dos turnos: de 8 a 16 horas en la mañana y de 16 a 22 horas en las tardes; asimismo, se está trabajando justamente con la Policía Nacional en las casetas de servicios de vigilancia policial que están instalados que son 5 a personal de Policías con serenos en estos lugares referenciales de los puntos críticos para poder apoyar a la comunidad, uno de ellos tenemos frente al **Collegio Simón Bolívar**, en el Mercado N° 02, otro Frente al Hospital MINSA, y otros que estamos ubicado, de tal manera que este tipo de."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio una pregunta, es a fin a lo que está exponiendo el Gerente. Sería interesante conocer si existe algún mecanismo de supervisión en cuanto a los serenos es conocido que la naturaleza el serenazgo es sabido que está en un proceso de implementación está en la primera etapa, pero queremos saber, o particularmente me interesa conocer porque es también una interrogante ciudadana, ¿qué mecanismos de supervisión se está realizando? Porque en horas fijas ya es sabido porque lo que comentan también algunos espacios radiales son argumentos que al menos deben despertar atención en nosotros y es que hay demasiado serenos en algunas horas del día, como es específico, por ejemplo, en el sector Suchiche; entonces, ¿Qué mecanismo de supervisión se está realizando? ¿Cómo se está controlando? ¿Eso sería la primera pregunta?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "Bien, yo quiero, si me permiten concluir con el informe y absolver sus pregunta porque en el desarrollo de ella podemos tener más claridad, por favor me permiten, señor Presidente. Entonces, le decía cuando se dio inicio a las operaciones del serenazgo se ha venido realizando diferentes operativos conjunto con la Policía, la Fiscalía de Prevención del Delito, con el área de Fiscalización de la Gerencia que yo comando, con Salud, con DIGESA; de tal manera que nos ha permitido llegar a la comunidad y ser bien vistos en la mayoría de los casos porque estamos haciendo un trabajo preventivo, estamos trabajando con relación, por ejemplo, a los alimentos que no son buenos para el consumo humano son Salud y DIGESA, con la manipulación. En Fiscalización estamos trabajando con el área de Fiscalización en el control de lo que es el agregado de las cuencas, así como también de las diferentes notificaciones de bares, hoteles, restaurantes que estamos yendo para poder prevenir la salud de la comunidad. Con respecto también a este tema, hay dos personas que están directamente involucradas en el tema de la supervisión a parte de ellos dos están el que les habla y está el Subgerente de Seguridad Ciudadana, que durante las horas que están trabajando los efectivos hacemos rondas por las diferentes calles para verificar el cumplimiento y sobre todo la buena presentación y la buena acción de cada uno de ellos, y en cada acción que ellos realizan siempre está presentes un supervisor nosotros mantenemos un control permanente durante las horas que están trabajando para evitar que la comunidad o la sociedad nos esté viendo de mala manera; por eso es que nosotros hacemos este tipo, son 4 personas que hacemos un control permanente y que en cada puesto como el Parque Suchiche, hay dos efectivos por turno, y eso está determinado en una relación de servicio que si me permite, señor Presidente, concluir esto que lo están imprimiendo hacerle llegar una copia de este informe donde ustedes pueden verificar esta información personalmente, van a tal puesto van a encontrar precisamente la cantidad de personas que les estoy indicando. Asimismo, nosotros en el tema de la implementación estamos decidiendo el equipamiento del vestuario que conforme se van adquiriendo nos están haciendo llegar y este tema de la decisión lo tiene el área de Logística, nosotros simplemente lo recibimos y ponemos en práctica en función lo que recibimos, tenemos conocimiento que ya se encuentra adquirido las radios y las motos que prontamente van a

llegar lo tienen o se encuentran en el SEACE, lo que son las cámaras de vigilancia y las 4 camionetas 4x2, todo esto se viene trabajando se viene avanzando de acuerdo a la normatividad existente en relación a la adquisición por parte del Estado, no podemos saltar este tema porque es un tema normativo y tenemos que cumplir con los plazos. Así también quisiera hacer mención que desde que estamos funcionando como serenazgo hemos venido nosotros desarrollando una serie de actividades con relación apoyar a los programas que desarrolla la Municipalidad Provincial, por ejemplo, de las Fiestas de San Juan, casi todas las fiestas o todas las actividades de San Juan hemos estado presentes dando seguridad y en este momento estamos haciéndolo en las Fiestas Patronales, tal es así que nosotros estamos yendo como elementos de seguridad a los puestos. Ahorita en la Plaza de Armas en la iglesia hay una actividad y ahí tenemos seis seremos con un supervisor esperando que se desarrolle el evento para dar seguridad, todas estas actividades que venimos desarrollando, señores, nos ha permitido que, por ejemplo les voy hacer mención algunos producción que hemos tenido, por ejemplo, desde el día 03 hemos realizado actividades de patrullaje con los serenos y las Juntas Vecinales, todos los días desde que hemos salido hasta la fecha realizamos patrullaje nocturno desde las 10 de la noche hasta la una de la mañana por las Juntas Vecinales. En este tema nosotros tenemos distribuido a lo largo del mes la investigación que día le corresponda a cada Junta Vecinal; entonces, la unidad que tenemos asignada a Seguridad Ciudadana, a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana con un personal Policial, y dos o tres efectivos de serenazgo visitan esta Junta Vecinal y hacen patrulla en su jurisdicción, hacen rondas, les ayudan, les dan capacitación, los están apoyado permanentemente. Luego al tercer día de haber nosotros iniciado nuestras actividades hemos intervenido en un hurto de ropa de vestir que se estaba produciendo acá en el mercado Nº 02 inmediatamente. Luego hemos tenido la recuperación de motos, de una moto que había sido robada. Luego hemos tenido diferentes actividades como por ejemplo aquellas de patrullaje que hacemos que las noches o en sectores donde se conocen que existen o donde se conocen experiencias de consumo de drogas, hemos capturado ya a 4 personas que consumen drogas y les hemos puesto a disposición de la Comisaría; asimismo, se han hecho apoyos a la Policía de Tránsito y nosotros también hemos intervenido en diferentes actividades de tránsito que se ha dado en la jurisdicción. Todo esto lo que yo les estoy indicando estaba debidamente documentado en los partes o informes que obran en la jefatura de serenazgo y en la Comisaría correspondiente, todo está debidamente detallado y documentado; por lo tanto, yo me atrevería a calificar este medio por positivo; toda vez que estamos llegando a la comunidad estamos haciendo la labor de prevención que es lo que nosotros tenemos que apoyar a la Policía Nacional. Por otro lado, a parte del tema de preventivos con la Milicia Nacional tenemos el apoyo a las actividades propias de la Municipalidad, en este tema de la Policía Municipal que lo apoyamos para desalojar a los vendedores ambulantes que quieren tomar posición del mercado Nº 02 o los alrededores, y eso no se puede permitir después de haber hecho una limpieza de haber avanzado ese tema por eso es que le estamos haciendo énfasis ahí, en alguna ocasión o a través de los medios de prensa dijeron de que estamos cometiendo abusos. No se está cometiendo ningún abusos, simplemente se hace que se retiren los señores a los lugares, porque la mayoría que viene acá viene del mercado Nº 3 con sus productos, teniendo su puesto de trabajo allá vienen acá a querer tener un puesto adicional y eso no es justo porque hay gente que está cumpliendo y está en su lugar donde ha sido designado, por esa razón yo en su momento deslinde cualquier tipo de abuso que vaya a existir nosotros nos hemos preocupado en la preparación del personal, conozcan el sistema como va operar y sobre todo el respeto y la consideración a la persona humana y la actividad que desarrolla eso es lo más importante, porque eso nos va llevar a que seamos bien vistos, seamos bien aceptados por la comunidad. Señor presidente, es respecto a Serenazgo"

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "No estaría de más sugerir por su intermedio que las exposiciones en lo sucesivo sean más ilustrativo, porque esto ayuda a un mejor entendimiento y que se pueda alcanzar al menos algunos informes para ir haciendo el seguimiento, indudablemente lo que ha hecho de manifiesto el Gerente de Seguridad Ciudadana, yo no les he considerado como logros, yo les consideraba como funciones u obligaciones que tiene que hacer el serenazgo, son aproximadamente 15 funciones específicas las que tiene que el serenazgo y son claras; entonces, aquí indudablemente todo lo que he explicado a cerca de la supervisión tiene que redoblarla, porque querramos o no querramos yo creo que muchos regidores aquí habríamos visto o escuchado comentarios de que prácticamente existen Serenos que son estatuas, eso es el comentario ciudadano que uno tiene que muchas veces venir a exponer aquí en el Concejo. Ese es el punto fundamental, yo quisiera particularmente que la supervisión sea mucho más efectiva porque es todavía un proyecto que está en una primera etapa y lo que se necesita es que los Serenos se ganen la confianza de la ciudadanía y no la antipatía, porque muchas veces nos dicen, se están haciendo de un sueldo estando todo el día como una estatua en esa esquina y desde ahí el primer mes estamos empezando mal porque se está ganando una animadversión muchas veces por no tener una supervisión adecuada que son hechos concretos y yo creo que son hechos que se deben enmendar porque al final de aquí pueden salir toda la conclusión, una serie de preguntas, pero la que tiene la conclusión final es el pueblo y ellos verán si esta inversión que ha departido de una serie de procesos que ya han manifestado en la primera etapa gerentes, válida o no, o simplemente se ha despilfarrado el dinero por no haber tenido una supervisión adecuada. Eso es todo."

Miércoles, 10 de julio del 2013

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Justamente referente a lo que decía el regidor Rocha, lo que yo quería solicitarle al Gerente de Seguridad Ciudadana que nos haga llegar, como lo dice nuevamente el regidor Rocha me parece correcto, a través de material visual de ser posible, que se detalle cuáles son los mecanismos de supervisión que se están empleando, pues, realmente para poder realizar la función de vigilar el trabajo de los que están vigilando la seguridad, porque lo escuche, no sé si escuche mal, que habían dos supervisores, ahora yo no sé si dos supervisores podrán cubrir el mismo el área lo que han sido asignados los serenos y con qué herramientas se están contando para poder cumplir satisfactoriamente su misión, bueno, lo que tenía apuntado aquí, el patrullaje diurno debe ser un patrullaje, como dijo usted, señor Alcalde, y lo otro es que me gustaría tener, particularmente me gustaría contar con las gráficas estadísticas de las acciones realizadas en post de las seguridad ciudadanas, ahorita solamente hemos tenido datos verbales pero no tenemos estadísticas que nos permitan definir cuál ha sido la evolución y desde que punto hemos partido en seguridad ciudadana para poder hacer una fiscalización en meses consecutivos respecto a cómo viene evolucionando el trabajo de Serenazgo. Simplemente es eso."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, que le tome el Gerente de Seguridad Ciudadana, como, no quizás como una interpelación ,porque estamos en el primer mes, todavía no está bien implementado pero de alguna manera hay alguna cosita, entonces, nosotros queremos hacer llegar para superar, para corregir ello, no queremos que, al menos yo pienso en lo personal con mis opiniones, no queremos desestabilizarlos si no apoyarlo y que se mejore, por ejemplo, nosotros queremos saber el turno; o sea, en que turno trabajan no creo que trabajen noche y día; entonces, en un resumen que nos contesten todo. Entonces, el turno sería uno de ellos, de tal hora a tal hora. La otra parte es que nos ha indicado lo de las cabezonías, por, ejemplo en estos momentos, no sé pero por el tiempo de las cabezonías pero en los lugares de las cabezonías hay gente que toman, gente que aprovechan que están tomando entonces que nos apoyen, así en las escuelas lugares puntos son la hora de entradas y salidas, de repente, por ahí también 2 ó 3 de la mañana otro turno por ahí que se amanezca, un ejemplo nada más ustedes ven que es lo mejor. Y lo que dice el Alcalde que circulen yo he tenido la oportunidad recibir de algunos ciudadanos la opinión que están parados, que todavía se nota en algunos que están a lado de un Policía de repente el Policía se cansa de tocar silbato y el serenazgo le ayude como decir le sirve como Policía de Tránsito; entonces, no es función de estar tocando silbato en el esquina, si esta su función en una manzana que circulen que se muevan para que sepan que hay serenazgo si quiera uno que se note que se crucen, eso debe apoyar como digamos a esta situación y queremos, pues, lo mejor y se supere todo ello, eso sería la inquietud y la sugerencia que hemos llegado, que se ubiquen y conversen o que los regidores las personas a recibir opiniones para que se ubiquen en los lugares estratégicos, por ejemplo, un lugar estratégico que yo no veo es y donde asaltan sacan de la Anaconda gente en motocars y traen por el estadio, luego por Túpac Amaru, hay gente, yo converse con el señor Huamán inclusive me he ido pasar por ahí indicándole aquí, aquí hay fumones, empiezan a fumar ahí en los lugares, y luego a partir de las 11 ó 12 de la noche para adelante empiezan a asaltar en lugares que yo no al menos a tras del estadio ahí son una fija, entonces ellos o Túpac Amaru y mochos más que puedan colaborar algunos moradores."

La Regidora, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Señor Presidente, quería añadir que sería interesante que en una exposición también se podría plantear los lugares donde están ubicados para saber exactamente su radio de acción, porque Tarapoto es grande relativamente y justamente cuando se inició el serenazgo habíamos escuchado de un asalto justamente por la zona de Los Pinos; entonces, a veces no hay presencia ni de Policías ni de serenos; entonces, también nos gustaría que no sé si en su informe lo tiene escrito los lugares donde está, pero también se le podría ver la manera gráfica para así sacar los puntos en donde están actuando los serenos y si es necesario, como dicen mis otros colegas, rotarlos en otros lugares si es necesario contar con la presencia de seguridad."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "En principio, pareciera que se implementó el serenazgo y salieron por las calles y por últimos en las calles los Serenos ni nos saludan, no por nosotros si no por la ciudadanía, se le ve tan parcos, desorientados y lo peor indiferentes; por lo menos esa es la percepción que los vecinos comentan de ello, quisiera que se informara al Concejo Municipal cual es la estructura del serenazgo, como está conformado, quién es el jefe, a quiénes se ha nombrado como supervisores, y cuál es, diríamos, la forma operativa de cómo se desarrolla, incluso señalar cuáles son los turnos y qué zonas las críticas que están cubriendo. Sintomático es que comentábamos que ni siquiera en las cabezonías están rondando el serenazgo donde es una actividad básica de la Municipalidad y no se está dando lugar a dar la protección que pudiera ser necesario. Por otro lado, deseo hacer la interrogante de lo que significa el proyecto que cuesta aproximadamente un millón seiscientos, donde este proyecto se trata de mejoramiento de Seguridad Ciudadana y tiene una cobertura de Tarapoto, la Banda de Shilcayo y Morales, acá pareciera que solamente se está enfocándose a Tarapoto, lo cual desdice del objetivo del, en este caso, del proyecto de seguridad ciudadana. Y por lado, quisiera también preguntar que va ocurrir de aquí 10 meses o un año respecto del presupuesto que se ha asignado para el pago de remuneración a los serenos, porque entiendo que este presupuesto y

este pago que les están dando el día de hoy es del proyecto que tienen un contenido de un millón 600, pero supongo que en algún momento cuando se compre la cámara de videos vigilancia, las camionetas, las motocicletas y otros recursos necesarios para el funcionamiento de este proyecto ese presupuesto va quedar también agotado ¿qué va ocurrir después de que se agote el presupuesto de un millón 600? Por eso, lo importante es generar una percepción positiva a la población porque se entiende que con el tiempo el vecino también seguramente asumirá el costo de lo que significa el serenazgo, pero si estamos así mostrando un serenazgo como el día de hoy definitivamente el vecino a decir: Yo no pago. Así es, mucho importa que la articulación sea debida y corresponda a una eficaz y preventiva forma de generar el mejoramiento de seguridad ciudadana. Entendemos que el sistema tiene que perfeccionarse, estamos haciendo la crítica y la crítica es constructiva porque queremos darle a la seguridad un servicio de reguardo en función a la lucha contra la delincuencia; entonces, a nadie debe molestarle tampoco que podamos manifestar a los regidores lo que podamos manifestar lo regidores respecto a los manifestamos en el día a día."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Esta observación al menos se hizo con el aspecto constructivo y también a sabiendas que está en la primera etapa, pero es bueno que la presentación donde en un primer momento de serenazgo de seguridad ciudadana se dé pues de una manera funcional e integrada, y refiriéndome a mi última pregunta creo que como a manera de conclusión de algunas intervenciones, más también, se hablaba mucho de los puntos críticos en la ciudad, pero creo que hasta ahora no se ha definido o no sea expuesto o resaltado cuáles específicamente son actuales por los índices de delincuencia, sería bueno ver cuál es la cobertura de los serenos respecto a estos puntos críticos. Nada más."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "En primer lugar quisiera agradecer a todos ustedes el interés que están demostrando a este trabajo como nuevo que es para poder mejorar, también quisiera decirles algo que es base de esto. Nosotros hemos hecho una estructura de servicio básicamente desarrollada para utilizarlo con vehículo, están diseñados cuatro cuadrantes acá a nivel Tarapoto donde cada cuadrante está identificado los puntos críticos, lo que estamos haciendo ahora es un servicio provisional porque no tenemos todavía las unidades cuando tengamos las unidades Ustedes, ya no van a ver personal de serenazgo parados en las esquinas salvo en 2 ó 3 puntos, el resto van a estar patrullando, el resto van a estar en motos o van a estar en vehículos y la atención se va dar va ser a través de las intervenciones que se hagan en los sectores de cada uno o las ayudas o llamadas telefónicas que nos hagan para intervenir en lugares adecuados, nosotros no estamos colocando el personal en la vía para que estén parados, cada Sereno tiene una manzana para desplazarse y se tiene que desplazar en una manzana porque tampoco el área, por seguridad, tenemos que trabajar en áreas diseñadas donde se está focalizando cierto tipo de actividad ese es el tema yo no puedo agarrar un sereno y mandarle 3 ó 4 manzanas porque me voy a perder ahí, yo tengo que trabajar ordenadamente conforme voy creciendo, conforme voy eliminando al elemento negativo en una lugar donde estoy voy creciendo, pero no puedo ir de frente cubrir 4 ó 5 manzanas con 2 personas técnicamente, no es correcto, técnicamente no es correcto, tenemos que ir avanzando de adentro para fuera y conforme vamos separando, sacando a la gente de mal vivir en el sector, como por ejemplo en la zona de acá del boulevard todos los fumones ya se fueron, ahí ya no hay fumones estamos hasta las 12 de la noche, porque así están distribuidos, ahí están los turnos que están trabajando en qué lugares están, y como estamos trabajando y se está haciendo el labor de prevención, tengamos en cuenta que nuestra función no es una labor de intervención policial, nosotros somos apoyo a la Policía a nivel de prevención, y apoyo a la comunidad en el tema de la convivencia pacífica esto significa pues que si un vecino ya está causando problemas yo voy a acceder a esto, pero todo este sistema elaborado, tenemos un plan de trabajo debidamente elaborado y diseñado con estadísticas y todo eso va a funcionar al 100% cuando estemos con todos los instrumentos que necesitamos, por eso bien decía el señor Alcalde que tenemos que ir poco a poco, porque poco a poco esta estamos adquiriendo lo que necesitamos, no estamos ahorita al 100%, estamos trabajando a un 30% si se puede llamar así y estamos haciendo la mayor presencia que se puede en la sociedad, para que la sociedad nos conozca, nos identifique y ¿cuándo va darse realmente la efectividad de este trabajo? Cuando estemos debidamente equipados y podamos tener una central donde yo llamo para pedir el apoyo al Serenazgo y el Serenazgo y en dos minutos a más tardar está llegando al lugar donde han sido llamados. Esa es la labor que nosotros tenemos que buscar de acuerdo a nuestro diseño que hemos formulado. En estos momentos estamos tomando una acción preventiva con relación a la participación de todos nuestros serenos en la vía pública, y los serenos casi no tienen franco, una vez a la semana salen de franco 24 horas, el resto trabajan mañana y tarde, ellos están motivados a que este trabajo sea bien visto por la comunidad porque saben ellos que de eso depende su estabilidad laboral. Precisamente por eso que nosotros lo motivamos y le damos charlas, yo creo que dos supervisores, más el Jefe de Serenazgo, más que el Subgerente de Seguridad Ciudadana, y él quien habla suficiente para controlar todos los puestos que tenemos ahí. De repente, ya no tenemos un lugar ya está demasiado limpio ya no hay delincuencia ahí trasladamos a otro sitio. Eso es cierto lo que ha pasado en Nueve de Abril, había una avenida y se reunieron, este sábado pasado habido un problema allá, los serenos han tenido que actuar, llamamos a la Policía y actuamos con todos los

Miércoles, 10 de julio del 2013

pandilleros los botamos. Lo mismo que sucede a las personas que se dedican a la prostitución acá en esta calle de Jiménez Pimentel, Vargas y Progreso, lo hemos eliminado. Después de las 12 cuando nosotros nos vamos desgraciadamente retornan. Estoy disponiendo que se amplíe este servicio para esos señores hasta la 1 de la mañana. Tenemos que tener en cuenta que en estos momentos no podemos lanzar al personal ponerlos así, porque recién están empezando y están conociendo el sistema el trabajo y eso es un tema importante. Por eso yo les agradezco todas las sugerencias y de repente las llamadas de atención desde su óptica de ustedes pero nosotros vamos a ser eficientes, vamos a ser eficaces cuando estemos al 100% implementados. En estos momentos necesito la comprensión de ustedes y en sí el apoyo para decirme: aquí, ahí, allá no está funcionando bien. Y eso si es manejable, pero sí estamos trabajando y el resultado de ello lo tienen a la mano con intervenciones que como les digo están en nuestro archivo y en el archivo de la Policía Nacional, no son intervenciones inventadas, son al contrario esfuerzos de esos jóvenes para quedar bien ante la comunidad y sobre todo guardar su trabajo. Gracias."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Esos recorridos que hacen de una cuadra el serenazgo, yo creo que están como la Policía Nacional que hacen una vuelta así, yo creo que deben darle rutas más largas para que ellos puedan controlar 7 u 8 cuadras más allá y volver por otra cuadra."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "Señor Alcalde, disculpe cada puesto que está destinado ahí es un puesto que se ha ubicado que existen problemas y de donde saco esta información de la misma población que esta alrededor, es la población que nos ha dado esa información y por eso estamos ahí, si ya se solucionó el problema lo vamos a trasladar a otro lugar. Ese es el tema. Mientras estemos en plé

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Pido uso de la palabra, buenas tardes. En principio ~~supongo que~~ se le comunico hoy al Gerente de Seguridad ciudadana sobre el informe que debería rendir; en tanto, entendiendo que tuvo hoy día de plazo para implementar su informe no haya traído el cuadro o ilustrarnos mejor en este tema porque se acordó ayer y se informó hoy día. Sin embargo, escucho su informe y me recuerda mucho a la reunión de coordinación de la seguridad ciudadana, el Comité Provincial, donde para la Policía todo está bien, todo está maravilloso, los resultados son óptimos, no hay problema. Me recuerda mucho a esta sesión del Comité Provincial, pero la realidad es otra y conocemos que la realidad es diferente, pero también hay que darle la ventaja de las limitaciones que tiene porque está en un proceso de implementación y por eso es que también se acordó citar al jefe de Logística para que se nos informe como está el proceso de implementación de este proyecto porque no podemos exigir resultados en cuanto también a la Gerencia de Seguridad Ciudadana le falta la implementación correspondiente para cumplir con los objetivos. Tenemos mucha recomendaciones, muchas observaciones la tendremos, pero eso sí que quede claro que en cuanto se cumpla con el compromiso de implementar este proyecto no habrá justificación alguna para los errores o los desaciertos que podamos tener en este proyecto; por eso, señor Presidente, solicito que el jefe de Logística nos informe sobre el proceso de implementación de Serenazgo."

Con la autorización del Concejo Municipal.

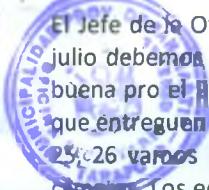
El Jefe de la Oficina de Logística y Almacenes, Elvis Nery RUIZ GONZALES, manifiesta: "Buenas tardes, para responder un poco las preguntas que están planteando, durante lo que es el proyecto de implementación de seguridad ciudadana estamos replanteado en 4 meses, hasta la fecha se está ya convocando a los procesos, bueno ya se ha convocado a los procesos, ya lo que hemos adquirido es lo uniformes para los serenos, ya se firmó el contrato para la adquisición de las motos que vienen que son de marca Honda 150, está con la empresa CREDIVARGAS. Que durante 15 días nos debe estar ya entregando las motos debidamente implementadas con todos los componentes para lo que es Seguridad Ciudadana; es decir, equipadas para el uso. También tenemos un proceso que es la adquisición de camionetas, estamos adquiriendo 4 camionetas que va ser un proceso y la Buena Pro va ser otorgada en la fecha 22 de julio; es decir, la próxima semana vamos a estas ya llamando a un proveedor para las camionetas los cuales van a estar equipadas para el uso de seguridad ciudadana; es decir, va a tener las sirenas, van a estar con la mallas protectoras, netamente para ese uso. También tenemos los equipos de comunicación el día de mañana estaríamos ya estar firmando el contrato para la adquisición de estos equipos que deben estar entregados y configurados para el uso de los serenos en 10 días que es el plazo que establece el contrato. También tenemos lo que es la adquisición de las cámaras, estamos adquiriendo 33 cámaras de las cuales 31 cámaras con cámaras fijas y 2 cámaras domos, que serán ubicadas según el plan de seguridad ciudadana en 16 puntos que ya han sido previamente establecidos donde se van a ubicar. Este proceso incluye la contratación de empresa para instalar las cámaras, configurarlas y también lo que es implementar la sala de control que va a tener esto. Esto se está dando la Buena Pro el día 17 de julio. Esas son fechas que tenemos para obtener y poder implementar. Al término del mes de julio ya debemos tener el proveedor de las camionetas con su contrato, el

proveedor de las cámaras también con su contrato implementándoles, al mes de agosto debe estar todo lo que es las cámaras con sus camionetas las motos y el uniforme que ya está distribuido."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Una consultita previa nada más, nos informa el jefe de Logística de las adquisiciones de las cámaras de vigilancia y la contratación de una empresa para la instalación. Ellos mismo lo instalan, perfecto. Lo que quería saber es si existe ya definido el lugar que va ser el centro de vigilancia, centro de control donde se va instalar todo el equipamiento."

El Jefe de la Oficina de Logística y Almacenes, Elvis Nery RUIZ GONZALES, manifiesta: "Con respecto al requerimiento que hizo el señor Gerente de Seguridad Ciudadana para lo que es el pintado ya eso es un pedido que no ha sido contemplado en el Plan de Compra para este año, se ha pedido ya la asignación que ya se ha incluido en el POI y hoy día han estado certificando esto es un problema netamente administrativo y de disponibilidad de presupuesto ya se ha solucionado ya eso y el día de mañana debe tener el señor Gerente la pintura para que empiecen los trabajos. Los escritorios también ya se están comprando lo que es las sillas, los muebles, todo lo que es para la sala de control. Son 4 pantallas de 42 pulgadas."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, según el informe del jefe de Logística en este mes de julio está cerrando la adquisición, la implementación de este proyecto, eso quiere decir que en el mes de agosto el Proyecto de Seguridad Ciudadana debe estar funcionando al 100% con toda la implementación porque estamos con las cámaras de video vigilancia, estamos viendo las camionetas, los vehículos menores, el uniforme que ya se compró; entonces, ya concluye la adquisición de todos los requerimientos en este mes de julio lo tengo claro."

  
El Jefe de la Oficina de Logística y Almacenes, Elvis Nery RUIZ GONZALES, manifiesta: "Claro, por decir hasta el 28 de julio debemos tener las motos ya asignados a lo que es los Serenos, para lo que es de las camionetas otorgamos la buena pro el 12, y debemos estar firmando la primera semana de agosto el contrato y de allí ellos tienen 15 días para que entreguen las camionetas. Los equipos de cámaras el 17 estamos otorgando la buena pro es decir, más o menos, el 25 o 26 vamos a estar firmando contrato, de ahí tienen 30 días para que terminen la instalación y configuración de comunicaciones. Los equipos de comunicación recién hasta el 28 debemos estar todo."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, una consulta, según este centro de vigilancia va estar instalado en la ex municipalidad de Nueve de Abril, ¿se tiene previsto o ya se a determinado quiénes van a ser los que van a operar este Centro de Vigilancia?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "Una vez que entreguen la Buena Pro, vamos a convocar a personal que va ser capacitado exclusivamente para ese tema, estamos esperando y no podemos convocar ahorita porque no tenemos todavía quienes van a hacer la instalación de equipamiento. Tenemos la Buena Pro, sabemos con quien vamos a trabajar, y hacemos el concurso del personal que hay un perfil adecuado y se va convocar al personal que va a dedicarse exclusivamente a todo lo que es el tema del monitoreo y central de comunicación."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Para preguntarle al Gerente de Seguridad Ciudadana, si es que o en todo caso ¿cuáles son los temas que se han tenido en consideración para poder realizar las confección de las bases y el perfil del personal que va tener que estar operando el centro de vigilancia?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "Básicamente tiene que tener conocimiento en computación, técnico en computación o Ing. de Sistemas para poder desarrollar en esa área; luego de ahí en esa base la empresa ganadora de la Buena Pro le va dar una capacitación de 20 días, si no me equivoco, donde ellos van a aprender a operar el tema y los van a dejar listo para que ellos puedan ya manejar."

El regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, la consulta era justamente porque a raíz de la encargatura que usted me hizo para representarlo en el evento que hubo en el Hotel Rio Shilcayo del Ministerio de Trasportes y Comunicaciones se hizo la exposición de los temas de vigilancia para el tema de seguridad vial que iba ligado a los temas de seguridad ciudadana, y la Municipalidad del Callao tenía una buena estructura en cuanto al tema de vigilancia y escuchaba en esa exposición que los centros de vigilancia estaban operados en gran parte por personal de la Policía Nacional del Perú que en sus días de franco iban hacer ahí, pero era personal especializado, porque el tema de seguridad lo veían justamente de ese punto; por eso era mi consulta y ver, de repente, la posibilidad de que se tome en consideración las experiencias que ya existen en la Municipalidad del Callao para este tema."

Miércoles, 10 de julio del 2013

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "El tema del control básicamente del efectivo o de la persona que va estar a cargo del monitoreo no es a cargo de la Policía Nacional, es a cargo de personas clasificadas para ese fin, el tema del manejo operativo; vale decir, quién es el que va dirigir en caso de un evento la persecución o enviar acá, sacar un grupo para acá, es un policía. Básicamente alguien que tenga experiencia en el manejo de situaciones de crisis en un evento, porque no es nada fácil cuando se presenta un evento en un lugar y yo no tengo como desplazar al personal tengo que saber quienes están, que rutas puedo tomar para poder llegar más rápido a apoyar a este efectivo, por eso tiene que conocer una persona que ya sabe del manejo operativo."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, el jefe de Logística nos diga al menos el costo de la moto que se le ha implementado."

El Jefe de la Oficina de Logística y Almacenes, Elvis Nery RUIZ GONZALES, manifiesta: "Las 6 motos están por S/.42,000.00 y son S/.7,000.00 por cada moto equipada con sus respectivos accesorios."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Otra opinión más señores regidores. Ninguna. Entonces, a orden del día.

#### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

**ASUNTO PRIMERO:** INFORME ORAL FORMULADO POR EL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, SOBRE EL INCIDENTE OCURRIDO ENTRE UN SERENO DE ESTA MUNICIPALIDAD Y UN COMERCIANTE AMBULATORIO EN EL MERCADO N° 02 DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es el informe del regidor Juan José Rocha sobre el incidente que ha ocurrido un comerciante ambulatorio en el mercado N°02."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Sí, señor Presidente, señores miembros del Concejo, efectivamente algunos medios de comunicación difundieron un lamentable incidente acerca de prácticamente la violentación de un comerciante ambulatorio en el denominado mercadillo por algunos agentes de la Policía Municipal. Queríamos y como manifesté en la sección de informes esto se va prestar a muchas interpretaciones y la interpretación siempre, la legal, la ajustable a la norma, va estar que se está cumpliendo con la ordenanza de regulación de comercio ambulatorio, pero la gran pregunta es siempre y no considero que no sólo es este caso siempre se observa al menos que con más ahínco y siendo más directos se hace, pues, estas intervenciones a los comerciantes, digamos, a los micro-comerciantes ambulatorios y no se ve o no se observa y si lo hay mucho más grande, digamos así, si vale el término, y este incidente es reprochable porque hay un sustento, el sustento que se rige a lo que pueda pensar la ciudadanía, puede pensar que es un atropello, un acto arbitrario, un abuso de autoridad muchas veces, pero quisiera saber de qué manera se está manejando esto a nivel de la Gerencia de Fiscalización y también, hice hincapié, de que se vea la necesidad de revisar o de reformular en todo caso lo que es la Ordenanza de regulación de comercio ambulatorio. Eso es todo, señor Presidente."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Gilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: "Bien. Sí, lo que usted dice yo lo manifesté antes hubo antes un momento en que empezamos a tratar con el Serenazgo y la Policía Nacional empezamos a retomar el tema de ordenar el comercio ambulatorio. Si bien es cierto con gente que tiene productos en pequeña cantidad que se desplazan por ahí o por allá, pero también es cierto que hay un documento que a nosotros nos faculta la acción inmediata para ordenar las vías de Tarapoto y Tarapoto tiene aproximadamente calles bastantes angostas; entonces, llenarse de ambulantes las calles es un poco complicado para el transporte de personas y la recuperación de los espacios públicos es responsabilidad de la Municipalidad. Nosotros en esa ocasión no hemos cometido ningún desatino, lo único que hemos hecho es pedir que se retiren ni siquiera le hemos decomisado nada, no ha habido ningún tipo de decomiso y ahí hay fotos al respecto de las sanciones. Lo que pasa es que la gente no se va sentir a gusto que lo saquen de un lugar que creen que tienen derecho a ponerse a trabajar y eso no es así, es como se escucha que el sereno está dedicado a otras actividades y todo el santo día le paramos de rondas tenemos una libreta donde está verificado las veces que pasa el supervisor o que pasa el señor Subgerente o que pasa el jefe de Serenazgo o que paso yo. A cada rato en el día hacemos como 30 rondas por todos lados cada uno, cuando yo me voy siempre me acerco le doy recomendaciones, cuando se va el señor Subgerente igualito, cuando se va el Jefe es supervisión. Lo que pasa es que a mucho de las personas y sobre todo en el tema del comercio ambulatorio quiero, por favor, que se



entienda que la mayoría de los que vienen acá alrededor del Mercado, en jirón Lima básicamente, son gente que tiene su puesto en el Mercado N° 03, y la intención es retornar porque según ello no venden nada allá, caso que no se justifica en la realidad porque la misma señora que se encarga de ilustrar a los comerciantes ha manifestado plenamente que las ventas han mejorado enormemente en el mercado N° 03, lo que pasa es que también es ser conscientes porque nosotros tenemos un instrumento que nos obliga a cumplir tampoco vamos a hacer abusos eso yo no voy a permitir a nadie que cometa abuso contra nadie. Se interviene lo justo y lo correcto, muchas veces la Policía Municipal les han pegado, los ambulantes les han pegado se han ido de manos contra ellos por quitarles sus cosas cuando se hace una intervención de productos en mal estado para consumo humano. Entonces, tenemos que ver. Por otro lado, el tema es que a través del área de Fiscalización estamos revisando los instrumentos legales que tenemos y esto es, por ejemplo, ya hemos enviado para aprobación de ustedes, del Concejo, la Ordenanza N° 016, la que regula el tránsito pesado en la ciudad, lo hemos evaluado, y estamos presentado un proyecto, y este proyecto, señores, la disposición que hay es que cada proyecto u ordenanza le vamos a hacer una revisión, en estos momentos está para que Usted lo vea, cada proyecto u ordenanza llegue con el informe técnico del área que corresponde o que tiene relación con este tema, yo no estoy mandando un proyecto porque simplemente se me ocurrió cambio o no. No, acá todos, Catastro, Medio Ambiente, Tránsito, todos están involucrados, todos tienen un informe técnico que sustenta y lo que estamos haciendo. De igual manera, dentro de poco está llegando la Ordenanza N° 015, y después vamos a presentar unas modificaciones para la Ordenanza Municipal N° 020-2009-MPSM, que hay un montón de vacíos legales ahí, un montón de cosas que no tenemos nosotros y lo estamos estudiando, lo estamos analizando y lo estamos socializando con las áreas que corresponde para presentarlo y Ustedes tomen la decisión, es lo que estamos haciendo."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, dos cosas. Primero que quede claro que el objetivo principal de los Serenos, la actividad fundamental está en la prevención y así como tienen esa pre-disposición de agarrárselas contra los comerciantes ambulantes que también es parte de su trabajo, yo espero resultados de la misma manera con actos delincuenciales en la prevención de robos, hay gente que realmente está causando mucho temor en la población con lo que está sucediendo en el tema de seguridad ciudadana; entonces, espero que los Serenos se distraigan menos con los ambulantes sin dejar de hacer esa función y se dediquen más al tema elemental, ahí los quiero ver. Y por otro lado, si se están tomando la Gerencia de Seguridad de revisar las Ordenanzas, pues, ya tenemos dos entes que hacen lo mismo, nosotros fiscalizamos y nos reunimos justamente para legislar sobre eso y tengo observaciones del Gerente que declara improcedente su observación, está bien, pero que no se tome como pretexto que la Subgerencia de Fiscalización no tenga la implementación cuando no pueda hacer cumplir una Ordenanza, porque el criterio es de que cuando encuentran algo duro de fiscalizar algo que les comprometa hacer bien ese trabajo, entonces dicen: No, la Ordenanza está mal. Se ha tomado eso como un pretexto y yo espero como Presidente de la Comisión de Desarrollo Local que vengan todas las opiniones y las responderemos porque si hemos avanzado en el tema de ordenar los mercados, si hemos avanzado en el tema de ordenar en el tránsito, si hemos avanzado en otros temas, esperemos que fiscalización cumpla con su trabajo de hacer cumplir las Ordenanzas y si hay alguna observación que nosotros consideremos que podemos reconsiderar, lo haremos; pero, la legislación en las ordenanzas es un tema que nos lleva a nosotros los regidores a trabajar en comisión arduamente con las opiniones correspondientes."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, yo he hecho una petición en virtud del regidor Rocha y también, bueno, la respuesta a la vez del Gerente. Tuve la oportunidad de estar con padres de familias, alumnos, profesores y al fondo; o sea, lo último es fastidioso; o sea, actuar directo cuando hay un reglamento, pero definitivamente algunos ciudadanos creen que estamos en un lugar de nadie, las leyes se ha hecho para cumplir definitivamente el trabajo que lo está manifestando el Regidor Aquino, hay que cumplirlo, se han demorado tanto tiempo en hacer ello; entonces, yo considero, el extremo es lo fastidioso. El regidor Rocha ha preguntado o a indicado que se le quitó, porque así le comunicaron a él al Regidor; entonces, no se le quitó; entonces, yo quería sugerir en ello o en otras acciones que se den que se tomen fotografías a las personas para que no digan que de frente se ha ido, porque a veces, por ejemplo la Policía, a veces uno se olvida su documento y va pasar por ahí, que se cambió de pantalón se va con una trusita por ahí a jugar: ¡documentos! Y se olvidó por ahí. No señor, Usted, en el momento de que ha caído, Usted cayó. O sea, verdes. Una o dos oportunidades tomar el primero: Mira, en otra vez no se olvide. Tercera o cuarta que no entienda, pues, no, siempre lo último es lo fastidioso, eso nada más."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, ha habido una queja de un funcionario que en su oportunidad ha generado que la instrucción, me parece que es un Mayor en retiro, instrucción sobre los serenos que hoy en día está en funciones, se trata de Abel Zabala Farfán, señala y aduce que no se le ha pagado y producto que no se le ha pagado ha tenido que renunciar en estos días. Solicitamos un esclarecimiento de parte del Gerente de Seguridad Ciudadana; porque entendemos que hay presupuesto y que si las cosas no están claras

Miércoles, 10 de julio del 2013

yo creo que hay un todo desperfecto. Al parecer este Mayor en retiro ha ejercido una instrucción ad – honore. Entonces, quisiéramos aclaración de parte del Gerente de Seguridad Ciudadana.”

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Comandante (e) Dilber DÁVILA RENGIFO, manifiesta: “Señor Alcalde, lamento decir esto pero esto es falso. Nosotros le hemos cancelado el tema de inscripción y el mes que ha trabajado como Jefe de Serenazgo, no le debemos nada, está el Subgerente de Seguridad Ciudadana, que es el directo responsable de ver como se le va a generar el pago a los efectivos. Todos los que están trabajando en el tema de Seguridad Ciudadana están al día. Yo por eso lo lamento y creo que tampoco no es dable. Yo tampoco no voy a explicar el motivo por el cual se va o se queda una persona pero que se entiende en que esa no es la forma de estar quejándose de algo que no es correcto. No es correcto.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Bueno, estamos preguntado, en todo caso es su palabra que está señalando que se ha pagado, se ha cancelado y lo considero que el tema estaría aclarado. En todo caso esperamos que no sea contrario a esa versión.”

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Por su intermedio, señor Presidente, por más de que existan 5, 10, 15, 20 ó 100 mercados siempre va existir el comercio ambulatorio porque es una forma natural de tener el derecho a una vida laboral y yo creo que como manifiesto que si no existe una Ordenanza, pues, habrá que sacar la ley, porque dice no hay ninguna frase o refrán ocioso: Todo lo legal es siempre lo justo. Pues, yo deseo que lo expuesto por el Gerente de Seguridad Ciudadana, la fiscalización cada vez más se mantenga uniforme hacia el micro-comercializador y las grandes comercializadoras, porque si no se va mantener de esta manera siempre va existir suspicacia en la ciudadanía y como manifestaba ahí el Regidor Aquino, habrá que esperar los resultados las Ordenanzas que tal vez puedan ser a fines con lo que se está solicitando porque esto indudablemente siempre va ser un meollo de intereses en la ciudadanía, siempre van a haber pregunta de esto y habrá que revisar al menos lo del comercio ambulatorio porque hay buenos comerciantes con buena actitud, hay comerciantes a veces que tienen una actitud negativa pero yo soy de la idea también de no poner, pues, a todos en el mismo saco, aprender a diferenciar y utilizar la herramienta legal que es la Ordenanza, si habrá que hacer modificatorias felizmente la labor de un regidor también es el hecho de legislar y se estará, pues, contribuyendo desde el espacio a poder presentar algún proyecto de Ordenanza para que sea evaluada por la Comisión respectiva. Eso es todo, señor Presidente.”

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente, para conocimiento del Concejo, la misma Asociación, la directiva de la Asociación de Comerciantes del Mercado Nº3, son los que solicitan, son los que en la Comisión manifiestan que se debe hacer cumplir la Ordenanza porque si nosotros permitidos que 1, 2 ó 3, como han dicho, vendedores del mismo Mercado Nº 03 hacen ese trabajo ambulatorio en el mercado Nº 2, los demás van a querer salirse también del mercado Nº3; entonces, en las reuniones en las que ellos plantean en que se establezca un estricto control sobre la Ordenanza, sobre el comercio ambulatorio, que se promocione, que se refuerce el trabajo que hacemos en el Mercado Nº 3, eso por una parte está claro porque son los mismos dirigentes que solicitan que no se permita darles un espacio a los mismos comerciantes del mercado Nº 3 hacer comercio ambulatorio en el mercado Nº2, porque si permitimos eso va generar un desorden y todo el mundo va querer pasarse al Mercado Nº2; sin embargo, teniendo que eso está claro esperemos que el Serenazgo en este proceso de implementación que queda de este mes, más o menos, haga las cosas de la manera más correcta, y yo espero, por ejemplo, en el proceso de selección del personal que ha habido, espero que haya habido en el informe lo más transparente posible, esperemos que no haya habido, y estamos en proceso de investigación también de eso, que haya sido un proceso limpio y ordenado y que los serenos que están actualmente en función pues hayan sean los más idóneos para el puesto, que reúnan el perfil y que no haya habido ninguna trasgresión de las normas que establece la selección de ese proceso. Esperemos que sí.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, señores Regidores, ¿quieren proponer acuerdo?

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Que se tenga por recepcionado.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad determina el siguiente ACUERDO: DAR POR RECEPCIONADO el informe oral del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Cmte. (R) Gilber Dávila Rengifo y del Jefe de Logística y Almacenes Sr. Elvis Neri Ruiz Gonzales, realizado en esta sesión de Concejo Municipal.

**ASUNTO SEGUNDO:** PEDIDO DEL REGIDOR PROF. LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE QUE CONSISTE EN QUE SE ACUERDE EL VIAJE DE LA COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO SAT-T, A LA CIUDAD DE TRUJILLO A FIN QUE ASISTAN A LA REUNIÓN PROGRAMA EL DÍA 24 Y 25 DE JULIO CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SATS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido del regidor Luis Córdova Calle, que consiste en que el Concejo Municipal acuerde el viaje de los integrantes de la Comisión Especial de Reestructuración del SAT-T a la ciudad de Trujillo los días 24 y 25 de julio a efecto de reunirse con el Presidente de la Asociación de SATs."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Bueno, señor Presidente, de las reuniones que hemos tenido de la Comisión de Reestructuración del SAT-T y con los funcionarios del SAT-T de acá de Tarapoto, hemos convenido tener una reunión de trabajo con el Presidente de la Asociación Nacional de SATs, que su sede es la ciudad de Trujillo y en esa sesión de trabajo ver cómo funciona el SAT de Trujillo, que es el que están en tops, es uno de los mejores, pero también ver cuál es el paquete tecnológico nos pueda servir para traerlo acá, al SAT Tarapoto; entonces, para esa visita necesitamos el acuerdo de Concejo para viajar los cuatro regidores que estamos en la Comisión, salvo que uno dice que no va viajar porque sufre de nervios y le da miedo viajar en avión o en carro, pero él no viaja; entonces, vamos a ir 3 pero sí necesitamos el acuerdo del Concejo."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Yo para indicar simplemente de que yo no estoy de acuerdo de que los 4 viajen nada más, pueden ir 1 ó 2 ó 3, no es porque yo, de repente, tenga miedo si no es que yo lo veo un gasto inútil que vayan 4, gastar por gusto dinero, de repente, en pasaje cuando 1 ó 2 personas entendidas en la materia pueden ir a captar, pueden ir a escuchar, pero si se acordado, bueno, que vayan 3 y aquí se define, pero yo no estoy de acuerdo para ir yo como persona. Quedo acá."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, considero que no estoy de acuerdo que viajen 4 regidores a una reunión ¿De qué se trata? O es que van a capacitarse los 4 regidores en temas del SAT. Si fuera eso todavía pudiera justificar. Otro detalle, si el Presidente de la Comisión Especial de la Reestructuración del SAT está solicitando la aprobación del Concejo Municipal, primero debería tener la carta de invitación del lugar donde va a realizarse esta reunión. Segundo, debería estar incluido en el plan de trabajo de la Comisión Especial y si no hay ni uno ni el otro considero que no debería aprobarse el viaje a la ciudad de Trujillo por más importante que sea pero hay que guardar las formalidades, primero que nada debería hacer la convocatoria a esta reunión y segundo debería estar incluido en el plan de trabajo de la Comisión, no estoy de acuerdo que viajen ninguno de los regidores."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Nadie ha puesto en duda, ni siquiera se ha discutido, ahora lo que he escuchado a los regidores que se ponga en duda la naturaleza, el interés, la importancia de las reunión, el objetivo es totalmente saludable para la comisión se trata de recoger experiencias para aplicarlas en este nuevo proceso de reestructuración al SAT, es indudable que es apropiado, oportuno y necesario; sin embargo, se debería regular o se debería proceder de la forma regular; entonces, tendría que haber la convocatoria, la cita y todavía no hemos tenido opción al plan de trabajo que esta también estableciéndose en el SAT; pero sí recalco que puede ser muy necesario, puede ser muy saludable la propuesta del regidor Córdova, no sé cuanto, si ya tendrán la cita pactada, la invitación que lo podrían subsanar, pero sí es saludable el objetivo en sí. Ahora formalizar el procedimiento es un tema que lo tienen que hacer porque también el Concejo no puede aprobar una salida de los regidores sin tener claro la formalidad, el recurso que es el medio en todo caso para poder llevarse a cabo esta reunión, mi propuesta es que se regularice la formalización pero sí es importante que el Presidente de la Comisión de Reestructuración del SAT conozca y se aliente de la información de necesaria para hacer mejor el trabajo que nosotros le hemos encomendado."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, creo que están confundiendo cosas. Primero, hay un acuerdo de la Comisión de Reestructuración y cada paso que va dar la Comisión de Reestructuración no tiene que ponerla a sesión de Concejo; o sea, tenemos un plan de trabajo, hemos establecido un plan de trabajo, hemos establecido presupuesto y sobre este presupuesto se está caminando, hemos tenido varias reuniones y mañana tenemos una reunión justamente con el jefe del SAT-T donde se va indicar todos los procedimientos que vamos a ir a ver a la ciudad de Trujillo, ver cual es el paquete tecnológico que se requiere para este SAT y que lo está manejando el SAT de Trujillo y los otros SATs del país; o sea, yo considero que se está desviando o se está cortando la autonomía de la Comisión; o sea, cada paso que vamos dando no le vamos a pedir permiso al Concejo, ya hay un acuerdo de la Comisión de Reestructuración del SAT y esa se está canalizando por intermedio de la Gerencia se está el tema de Presupuesto

Miércoles, 10 de julio del 2013

que no llega ni a S/.15,000.00 con el tema de los asesores; o sea, la Comisión va gastar aproximadamente S/.5,000.00 incluyendo ese viaje a Trujillo porque todo el trabajo lo estamos haciendo nosotros, van a haber 2 técnicos que van a ser asesores de la Comisión y que todavía no están incluidos porque sí ya se ha conversado con el Gerente del SAT-T y el Gerente de la Municipalidad para que incluyan el costo de los honorarios de estos profesionales. Yo sí creo ahí que los regidores de la Comuna se están confundiendo, ya hay un acuerdo de la Comisión y cada paso que dé la Comisión no le va pedir un acuerdo al Municipio. Tenemos las sesiones, hemos trabajado un domingo, vamos a trabajar mañana, vamos a trabajar el otro sábado; es decir, cada paso que hacemos nosotros no tiene porqué pasar por acuerdo de Concejo. Yo creo que lo que necesitamos sí es que el acuerdo de Concejo porque somos respetuosos que la salida de los regidores tiene que tener un acuerdo de Concejo y los fondos que se van a destinar tienen que tener el acuerdo de Concejo y para eso era. Me gustaría que el regidor Reynaldo Orellana nos hubiese dicho eso en la Comisión que nos hemos reunido otro día, que nos hubiese dicho que no está de acuerdo que somos 4; sin embargo, los que estamos en la Comisión, los 4 tenemos que conocer y tenemos que aportar a esa Comisión y cuando solamente va 1, ese 1 se apropiá de la información y ese uno se convierte en el tirano de esa información; entonces, todos los 4 van y conocen sobre las cosas que están haciendo, sobre las cosas que se pueden donar, que se pueden comprar y todo el mundo tiene información porque esto es un proceso transparente también, creo que por ahí viene el tema."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente, el tener la información centralizado en una sola persona que forman parte de una comisión, no es recomendable bajo ninguna circunstancias, porque se ha visto claramente que cuando la misma Municipalidad ha mandado a funcionarios a capacitación han vuelto y esos funcionarios ni siquiera han hecho replica, y si tenemos que trabajar un tema y tenemos un tiempo bastante limitado para terminar con el trabajo del tema de reestructuración del SAT-T, necesitamos los integrantes de la comisión, en caso de que el Presidente no estuviera por una u otra razón para poder ir a realizar una reunión, no podemos estar llamándole para preguntarle, señor Presidente de la Comisión: ¿cómo debo proceder acá? Simplemente porque los miembros de la Comisión no pudieron asistir a una reunión de trabajo de coordinación que permita tener una visión más amplia al respecto del trabajo que se tiene que hacer en forma conjunta."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente este viaje más que importante yo lo considero necesario y vital. Hasta ahora la información a las conclusiones que se están deviniendo de las diferentes reuniones que la Comisión está realizándose se está guardando con hermetismo como es el procedimiento adecuado y luego se expondrán las conclusiones finales o las recomendaciones, pero aquí lo que se quiere es evitar una rebeldía en cuanto al cumplimiento de los impuestos por parte de la ciudadanía, el SAT, si bien es cierto, es una entidad que ha sido demasiado mancillada socialmente por los acontecimientos que nosotros ya conocemos, y consideramos como integrantes de la Comisión de SAT-T que la única manera de proponer reformas específicas es visitando justamente la fuente confiable que es la acción de servicios de la Asociación de SATs a nivel nacional, inclusive ya hay avances significativos y ya hay un contacto ya directo, inclusive se sabe que el Presidente de esta Asociación de los SATs está con toda la actitud y la aptitud de poder contribuir con esto; entonces, nosotros lo que queremos es ganarle al tiempo porque el tiempo es lo que se nos está venciendo el plazo y considero de que es necesario que al menos más de un regidor viaje porque cada uno debe aportar desde su enfoque; y es más, se van a haber diferentes instrumentos de gestión y una serie de contenidos que el tiempo no le va alcanzar a un solo regidor para poder hacer las evaluaciones pertinentes, porque los que han estado también en la Comisión del SAT-T, de la vez anterior, sabrán que es un tema muy complejo, es un tema que no solamente se puede ver desde un enfoque y es lamentable que se suponga que estos viajes o al menos por ahí escuché la intención de que el viaje de 2 o más regidores sería un despilfarro directo de dinero. Yo creo que estamos ante la amenaza de un despilfarro directo de dinero si con esta comisión no se hacen verdaderas reformas en el SAT-T; entonces, preferimos que se vaya esto por el conducto regular pero consideramos que este contacto que tiene validez, inclusive están la dirección, los números telefónicos del Presidente del SATs, todo está siguiendo su conducto regular. Eso es todo."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Presidente, yo mantengo la posición de que es totalmente saludable, necesaria esta reunión de trabajo. Lo que yo quisiera que quede claro para mi tranquilidad antes de ir a la votación es el procedimiento; o sea, si la Comisión la Reestructuración del SAT-T tiene un plan de trabajo y como dice el regidor Córdova, no tiene que estar pidiendo permiso al Concejo de todo lo que hagan. Bien, ese es un tema, pero en este caso necesitan la aprobación del Concejo; entonces, entiendo que hay una contradicción ¿tiene una autonomía la Comisión del SAT-T? porque si tiene autonomía, tiene presupuesto, ya deberían ejecutarse ya. Ahora, traerlo acá si es una formalidad, que esa formalidad nada más no nos lleve a estar dentro de un tema jurídico que podría traernos problemas; entonces, para mí, vuelvo a decir, que es totalmente saludable, es más, el objetivo es indiscutible, el procedimiento nada más hay que estar claro. Nada más."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, en estos momento cuento con los documentos de las coordinaciones que se está haciendo con el SAT-T, con el Presidente de la ASAT, donde se nos indica que ya tienen la predisposición de trabajar con nosotros este tema. Si bien es cierto, el Regidor Córdova indica que nosotros ya tenemos un plan de trabajo que estamos implementando, que estamos viendo el tema de presupuesto pero no sé si el regidor Aquino, no lo entiendo muy bien, si se viene a pedir la autorización del Concejo es por una limitante que tiene el Estatuto o las normas que existen, el Reglamento. Nosotros los regidores no podemos hacer uso de los viáticos mientras no tengamos la aprobación de Concejo, que no es necesariamente es vinculante con el hecho de que tengamos que venir e informar cada acción de la Comisión para que recién se nos pueda dar la autorización, se está haciendo la explicación del porqué y para qué se necesita. Los temas, el plan de trabajo y todo lo demás, yo creo que es una cuestión de reserva hasta que la Comisión termine de hacer su trabajo, tal y como lo hicimos también con la Comisión de Investigación del SAT-T. Eso es todo, señor Presidente."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, lo que señala el Regidor Córdova, Presidente de la Comisión Especial del SAT-T, de que no es necesario de que el Concejo apruebe, entonces ¿por qué lo trae? ¿para qué trae este pedido para que aprobemos nosotros? Sencillamente organicen su viaje, maletas y viajen a la ciudad de Trujillo por los días que vean por conveniente y como la cantidad de regidores que también vean por convenientes, ¿para qué traen ese acuerdo acá al Concejo? Aquí al Concejo se trae y se cumple con las formalidades y en principio la condición primaria tendría que haber sido la convocatoria a esta reunión, seguramente es una convocatoria corporativa con otras oficinas del SAT-T y la condición también es de que, en todo caso para que el Concejo de su aprobación, es que este incluido en el plan de trabajo, eso sin inmiscuirlnos en lo que significa la autonomía de la Comisión, sencillamente salvaguardando los intereses de la Municipalidad Provincial San Martín, ese es nuestra obligación, y mínimamente tenemos que cumplir con las formalidades en todo caso debieron traernos la convocatoria, pues, de por lo menos incluso de la Comisión pero yo que tenga entendido no conozco, no tengo ningún documento para poder dar mi decisión en aprobación en decisión de Concejo Municipal, por lo cual estoy en desacuerdo de que se realice cualquier aprobación de viaje de miembro alguno de la Comisión Especial de Reestructuración del SAT-T."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Yo creo que cuando se habla de trabajar los intereses, de cuidar los intereses de la Municipalidad, se entran el profundas contradicciones porque justamente los intereses del SAT de Tarapoto pasan por una reestructuración porque como es sabido que se han robado más S/2'000,000.00 y todas esas cosas; entonces, nosotros tenemos que aprender de los buenos, tenemos que aprender de aquellos que ya han dado un salto más antes que nosotros y el proceso lógico es primero hay que imitar, después igualar y después hay que superar a estas instituciones, y uno de los mejores SATs, que nosotros conocemos que hemos visto, sus rankings, sus indicadores es el de Trujillo, y el mismo Presidente o el Gerente General del SAT de Trujillo es el Presidente de la Asociación Nacional de SATs, ¿Por qué no hemos traído un documento? Porque nosotros no tenemos el mandato imperativo sobre ese Gerente para decirle: señor, atiéndenos el día 24, 25, atiéndanos el día 22, atiéndanos el 20. Estamos coordinando con él los días en que nos puede recibir para esta sesión de trabajo, estamos coordinando con el Presidente del SATs. Él nos dice que ya tiene la predisposición, entonces, nosotros, si tiene la predisposición, hay que enviarles las fechas en que nosotros vamos a ir para estar en esa reunión, esa es mi apreciación pero en todo caso las oposiciones no pasan por cuidar, porque nuestro viaje cuesta S/.1,500.00 soles, no pasa por cuidar supuestamente S/1,500.00 pero se evita de tener a un SAT-T totalmente reestructurado. La Comisión viene trabajando y estamos rompiendo el espinazo del SAT-T que hoy día viene operando bajo esa modalidad en que ha sido creado, estamos reestructurando el tema, hemos sacado un costo de los 4 regidores que cuesta S/.1,500.00 soles nuestro viaje a Trujillo ida y vuelta con todo viáticos y todas esas cosas; o sea, ¿cuál es el exceso del viaje?"

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, tenemos un antecedente este Concejo le encomendó al Regidor Rocha y al Regidor Delfor Ponce, hacer un trabajo también parecido en la ciudad de Lima y no necesitamos convocatoria, no necesitamos cita para encargarle este viaje. De la misma manera, esta Comisión necesita hacer este trabajo, se le ha encargado a la Comisión de Reestructuración del SAT-T hacer este trabajo; por lo tanto, si analizamos las dos posiciones, las dos salidas que se estarían autorizando no se necesitaba esa formalidad de la convocatoria de la cita, simplemente la misión se tiene que cumplir; de manera, si está claro la misión, para mí es indiscutible vuelvo a decir, la razón, el objetivo de hacer esta visita, lo que podría estar en discusión, de repente, es el número de regidores como decían, pero cuando se les encargó a ellos también se tomó la decisión aquí de la misma manera, es una misma tarea, es una función que tienen que cumplir."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo para el viaje de los señores regidores para la ciudad de Trujillo, para sacar la información al Jefe del SAT Nacional, levanten la mano."

Miércoles, 10 de julio del 2013

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señores 9 a favor, 1 en contra y 1 abstención del regidor Pérez Angulo."

El Regidor, Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Salvo mi voto, estoy argumentado porque no está debidamente claro el tema del viaje, los trámites que deben darse."

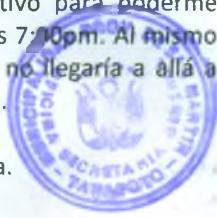
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por mayoría calificada el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín aprueba el viaje a la ciudad de Trujillo de los regidores conformantes de la Comisión especial de Reestructuración del SAT-T, los días 24 y 25 de julio para reunirse con el Presidente de la Asociación Nacional de SATs- ASAT."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el viaje de la Comisión de Reestructuración del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, a la ciudad de Trujillo a fin que asistan a la reunión programa el día 24 y 25 de julio con el Presidente de la Asociación Nacional de SATs - ASAT.

#### **SOLICITUD DE PERMISO Y RETIRO DE PEDIDO DEL REGIDOR, LIC. REYNALDO ORELLANA VELA.**

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, colegas regidores antes de proceder al cuarto intermedio yo he sido Presidente de la Comisión de Fiestas Patronales y no me gustaría que me acompañen por el día de hoy hasta las 8:00pm, los demás compañeros que so regidores porque van a dejar con 5 la sala para determinar algo; entonces, yo quiero por intermedio del Presidente del Concejo pedirles permiso respectivo para poderme retirarme de acá para cumplir lo que se me ha encomendado. La misa comienza con el rosario a las 7:00pm. Al mismo tiempo, señores regidores, pedirle a Uds., que yo tengo un pedido y si espero hasta las 8:00pm no llegaría a allá a representarlos; entonces, retirar mi pedido hasta la próxima oportunidad, mi pedido de información.

Con la autorización del Concejo Municipal se retira de la sesión el regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela.



El Concejo Municipal acuerda un cuarto intermedio. Luego prosigue la sesión:

**ASUNTO TERCERO:** PEDIDO DEL REGIDOR PROF. LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE QUE CONSISTE EN QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN SE COMPROMETA A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO PÚBLICO EN EL MIRADOR NATURAL CORDILLERA ESCALERA, SECTOR ALTO SHILCAYO, DISTRITO TARAPOTO SAN MARTÍN.

**ASUNTO CUARTO:** PEDIDO DEL REGIDOR PROF. LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE QUE CONSISTE EN QUE SE OTORGUE AL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – MINCETUR, LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE UN TERRENO UBICADO EN LA VÍA PROLONGACIÓN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido que ha formulado el regidor Luis Hildebrando Córdovala Calle, que consiste que se apruebe la operación y mantenimiento del Proyecto y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Cordillera Escalera, Circuito de Avistamiento de Aves y Observación de Flora y Fauna del sector Alto Shilcayo del Distrito de Tarapoto."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, estos son documentos que hemos tratado en sesiones anteriores, sin embargo, no fueron aprobados porque faltaban algunas precisiones. MINCETUR está desarrollando un proyecto de medio Turístico en la vía Circunvalación, la vía Prolongación Alerta que va hasta la Cordillera Escalera; entonces, MINCETUR a través de la Constructora KALPA, está solicitando dos cosas que necesita el Ministerio de Economía para la aprobación del Proyecto necesita dos acuerdos de Concejo: el primero es que la Municipalidad Provincial le otorgue al MINCETUR la libre disponibilidad del terreno de la Vía Prolongación - Alerta entre la Av. Circunvalación, la garita de control de la Cordillera Escalera. ¿Qué significa esto? de que la Municipalidad Provincial le da al MINCETUR la disponibilidad del terreno para que se ejecuten los estudios y se ejecute la obra, ese es el primer pedido, eso está fundamentado en el artículo 9º de las atribuciones del Concejo en el numeral 25º, y también en el artículo 32º y 35º de la Ley de Municipalidades."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "No creo que se deba derivar forzosamente a la Comisión de Cultura, señor Presidente, porque aquí lo se está solicitando es algunos montos que van a devenir justamente de un informe técnico o la disponibilidad del terreno. Sería mejor si se emite un dictamen correspondiente, considero que deberá ser el camino legal y regular."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El primer acuerdo es sobre la libre disponibilidad, hay que darle la libre disponibilidad para los estudios y todas esas cosas, eso es un tema. Y el otro pedido que es el segundo tema, que tiene que ver con la operación y el mantenimiento referente y la vez pasada no se aprobó porque no tenían los montos establecidos, hoy día ya tiene los montos establecidos, lo que necesita es un Acuerdo de Concejo, nada más; o sea, es un Acuerdo de Concejo que está establecido en las funciones del Concejo y también en la Ley, artículo 32°, 35° donde la Municipalidad puede dar en sesión de uso o disponibilidad tanto hasta el sector público como al sector privado, necesitamos un acuerdo de Concejo, nada más."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, considero que me adhiero a la opinión del Regidor Rocha, que esto debe pasar por Comisión en tanto que necesitamos mejores elementos de convicción para tomar decisión sobre este estudio de pre-inversión a nivel de perfil, me parece muy bien la iniciativa, pero tiene que generarse los informes y técnicos de las áreas correspondientes; en tanto yo sinceramente yo no tendría muchos elementos para tomar decisión sobre este aspecto."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor presidente, lo que pasa es que este documento que ~~se~~ <sup>se</sup> envió en marzo ya la Gerencia de Infraestructura ha dado una respuesta a esto, de sí, de este documento, lo que sucede que ese documento que ha dado respuesta la Gerencia de Infraestructura no es válido porque lo que pide el momento de escribir el proyecto en el Ministerio de Economía de Finanzas necesitan el Acuerdo de Concejo, no necesitan ~~el~~ un informe de la Gerencia de Infraestructura, necesitan un acuerdo de Concejo; entonces, por eso se está pidiendo el Acuerdo de Concejo; o sea, el informe técnico lo tiene Infraestructura y ya lo ha remitido al MINCETUR, pero no necesitan ese informe técnico necesitan un Acuerdo de Concejo; o sea, que es que la Municipalidad está concediendo las facilidades para que realicen los estudios a nivel de perfil, nada más; o sea, ese es el tema."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, le hemos pedido al Regidor Córdova justamente que formalice los monto para poder aprobar esto, y también en la parte posterior con fecha 5 de julio cuenta ya con presupuesto; entonces, yo creo que, en cuanto al primer acuerdo de darle la libre disponibilidad no hay ningún problema, en cuanto a esto, creo que ya han cumplido con el requisitos, y es más está según la firma del Alcalde ya está su trámite con respecto al presupuesto; entonces, cumple con los requisitos establecidos para que podamos aprobar esto."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso si cumple con los requisitos y entiendo que está esto en el área de Presupuesto; entonces, Presupuesto debería pronunciarse para que los regidores del Concejo Municipal tuviéramos elementos de definidos; o sea que mérito haya que la Alcaldía haya derivado este asunto a Presupuesto, Presupuesto debería darnos un informe."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "A ver, no sé si estamos hablando dos idiomas. El primer acuerdo es la libre disponibilidad del terreno, eso solamente necesita un acuerdo de concejo. El segundo fue el acuerdo que la vez pasada se postergó porque no estaba establecidos los montos en el requerimiento, hoy día están los montos que son S/.8,900.00 soles al año que se van a tener para el tema del mantenimiento y operación y cada 5 años los S/.500.00 soles para cambio de techo del tondero y el Aguajal, eso es el otro tema, son dos esos acuerdos que necesitamos. Primero de la libre disponibilidad del terreno y el otro es, una vez que se haga los estudios, una vez que se ejecute la obra, esa obra va venir al Municipio y el Municipio es el que le va dar el mantenimiento y la operatividad; en otras palabras, este un compromiso político que tiene la Municipalidad para el mantenimiento y la operación de esta obra. No estamos en sesión de uso nada, no estamos nada en donación, no estamos dando tampoco en regalo ni nada por el estilo, estamos libre disponibilidad para los estudios y ese es acuerdo que necesita.

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "¿Y este presupuesto? ¿El presupuesto?"

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Eso es el segundo acuerdo."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "El uno va con el otro."

Miércoles, 10 de julio del 2013

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El tema es que la vez pasada vino el documento pero vino sin monto y por eso se dijo que la DIRCETUR mande de nuevo los montos establecidos y estos montos establecidos es el que ellos ingresan al sistema con el acuerdo de concejo; en otras palabras, cuando vaya acuerdo de concejo van considerandos acá legales y dice: la Municipalidad en el acuerdo N° tal se compromete al mantenimiento y operación por un monto de S/. 8,900.00 soles al año de la obra. Eso es lo que pide en el sistema necesitamos el acuerdo de concejo."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, si es que hubiera una erogación como señala S/.8,910.00 y S/.500.00 nuevos soles por el cambio de techo del mantenimiento actual, de todas maneras tiene que haber un informe de presupuesto ¡de todas maneras! como nosotros como Concejo Municipal vamos a disponer del presupuesto si no tenemos la certeza de que existe este techo presupuestal."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Haber, no sé si nos entendemos pero a todos aquellos que de otra manera estamos vinculados al tema de Nacional de Inversión Pública necesitamos hay requisitos básicos elementales. El Ministerio de Economía y Finanzas para escribir un proyecto de inversión pública te pide el compromiso de las Municipalidades y eso pasa por acuerdo o por Ordenanza, en este caso por acuerdo de concejo para que le dén una viabilidad al proyecto. Porque no te van a decir: Oye, yo voy a invertir ahí, pero si el Alcalde no te ha dado permiso. Dos, yo voy a invertir ahí, pero ¿quién se hace responsable de la obra después por el tema de la sostenibilidad del proyecto? Entonces, ese acuerdo aquí está en el proyecto todavía. Lo que dice el regidor Ponce, es igual. Tenemos acá S/.8,000.00 soles. A mí me gustaría que el regidor Delfor que con la vehemencia que a veces se manifiesta en algunos temas, por ejemplo, tenemos 59 días serenos, que son parte de un proyecto, pero termina el proyecto y ¿después qué? Eso pasa a gastos ordinarios. ¿Hemos tenido el informe de presupuesto para decir que eso después va pasar a gastos ordinarios? No hemos tenido ese acuerdo, no hemos tenido esa información, y hoy día son S/.8,000.00 mil soles que se van a gastar al año y todavía de algo que va a suceder de aquí a 2 ó 3 años por lo menos porque hagan los estudios, se haga la convocatoria, se haga la ejecución de la obra, es decir, y después de un año pasa el mantenimiento a la Municipalidad, de repente, cuando ninguno de nosotros estemos acá, pero sí tenemos que darle hoy día la viabilidad para que hagan los estudios."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, puede ser un S/. 1.00 pero ese S/. 1.00 tiene que entrar con la aprobación presupuestal nosotros como Concejo Municipal no tenemos autoridad ni competencia para ejercer disposición de presupuesto."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, no sé si, de repente, no estoy entendiendo bien, pero lo que estamos hablando acá es de una proyección de lo que podría costar el mantenimiento, no estamos hablando de que esto se va gastar ya; por lo tanto, no puede existir certificación presupuestal de algo que no se va ejecutar este año, señor Alcalde; entonces, no le veo la objeción al caso."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Vamos en orden. Primer punto para aprobar."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El primer punto es que la Municipalidad le da libre disponibilidad de terreno al MINCETUR, es el primer punto."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "¿Dónde está el terreno? ¿Dónde está el informe Técnico? Todos los regidores deberíamos tener los componentes."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Lo presentó el regidor Córdova con diapositivas."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Pero no tenemos el documento oficial, pues, pongámonos en orden, y el orden empieza cuando todos los regidores tenemos en carpeta lo que estamos en la práctica autorizando, conocedores de lo que significa los componentes vamos a tomar decisión, pues. Lo que la vez pasada el regidor Córdova nos ha mostrado en diapositivas, yo sinceramente ya me he olvidado, sinceramente ya me he olvidado; pero si tuviéramos en cuenta el documento definitivamente que eso sí es perecedero y voy a poder tomar la decisión yo lo hago en aras de consolidar la seriedad de nuestras propuestas. No sé de qué se trata, aquí incluso este una entidad privada KALPA, acá, de repente, habría que hacer un convenio con KALPA para que se generen la libre disponibilidad la apertura de los estudios y en fin lo que constituye los objetivos que me parecen totalmente loables, yo felicito al Regidor Córdova que tiene el ahínco de generar este tipo de iniciativas pero considero que también en aras de la seriedad de la labor de los regidores debería ser puesto en conocimiento de manera formal."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Regidor, disculpe, cuando se pidió que formulara los pedidos usted formuló como primer pedido la autorización de viaje a Trujillo. Como segundo pedido que se apruebe el compromiso de operación y mantenimiento. Y tercero que se otorgue libre disponibilidad del terreno de la avenida Prolongación. Entonces, siguiendo en orden los pedidos debería tratarse el asunto de la aprobación del compromiso operación y mantenimiento. Pero conforme usted ha ido argumentando, argumentado los dos, entonces si podemos ir en orden y de forma acumulativa podemos acordar los dos temas no hay problema, la norma nos ampara, o sea no hay problema se puede acumular pero esta la decisión de Concejo Municipal determinar cuál es la forma en que se van a agotar los acuerdos."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Por eso, señor Presidente, te pido la palabra, a veces cuando uno habla mucho no se le entiende mejor, entonces, lo que yo les he dicho que un acuerdo va con el otro van peggados. Y el primero es que la Municipalidad seda al MINCETUR o dé la libre disponibilidad del terreno de la vía Prolongación Alerta, entre la avenida Circunvalación y la garita de control de la Cordillera Escalera; o sea, simplemente esta calle le pertenece a la Municipalidad de Tarapoto, y le están pidiendo para que haga los estudios le den la libre disponibilidad, es un requisito que pide el Ministerio de Economía y Finanzas para inscribir los proyectos de inversión pública, si este requisito no existe no se puede inscribir un proyecto y eso es el primer acuerdo. Y el segundo acuerdo sería, el acuerdo, valga la redundancia, de la operación y el mantenimiento referente a la obra, estudio de pre-inversión a nivel de perfil del proyecto mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Cordillera Escalera, circuito de avistamiento de aves y observación de flora y fauna en el sector Alto Shilcayo, distrito de Tarapoto y provincia de San Martín. Y esa operación y mantenimiento según aquí proyecciones es de S/. 8,910.00 soles anuales una vez que ya la obra ya esté terminada y pasada a la Municipalidad, porque la Municipalidad es la que va ser dueña de esta obra."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo con el primer acuerdo con la libre disponibilidad para hacer los estudios, levanten la mano los que están de acuerdo."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "7 votos a favor. 0 cero votos en contra. 3 abstenciones de votos. Regidores sustentos su abstención."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Salvo mi voto porque no se han emitido las especificaciones concretas cerca del área en mención y no cuenta con el informe técnico correspondiente."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Salvo mi voto en tanto que considero que esta decisión estaría transgrediendo las normas de orden público a lo cual el camino adecuado sería que la comisión del ramo se pronunciara respecto de la disposición de bienes municipales."

El Regidor, Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Salvo mi voto porque lo más saludable yo creo que era que bajara a la Comisión de la Cultura para que haga más una investigación para que nos traiga una información más clara, para poder decidir nuestro voto."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por mayoría simple, se aprueba entregar a MINCETUR la libre disponibilidad del terreno de la Vía Prolongación para estudios del Proyecto Mejoramiento del Mirador de aves, con respecto al segundo acuerdo, levanten la mano los que están de acuerdo, aprobar el compromiso de la Municipalidad de la operatividad y mantenimiento del Proyecto Mejoramiento de Cordillera Escalera Mirador de Aves."

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el otorgamiento al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, la libre disponibilidad de un terreno ubicado en la vía prolongación.

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Lo que hemos conversado con la DIRCETUR porque ella es la que ha convocado a este consultor que los estudios tienen que entregarnos en el mes de diciembre y de ahí tienen un año o dos meses creo para hacer la obra, toda la obra desde la Collpa hasta la Cordillera Escalera, un año dos meses para terminar la ejecución de la obra, lo cierto es que hay una inversión de S/.10'000,000.00 millones de soles aproximadamente que se va hacer y va ser una zona extraordinariamente bonita. Solamente para decirles un tema, en lo que está haciendo y proyecto, por ejemplo, habían pedido a la Municipalidad que les den la aprobación físico legal del fondero y el Achual; sin embargo, esa responsabilidad no era de la Municipalidad era del ARA y el ARA ya les dio

Miércoles, 10 de julio del 2013

automáticamente porque está bajo responsabilidad del ARA, y el ARA ya les dio, les facilitó el permiso que habían solicitado. Simplemente lo que se necesita son los acuerdos políticos para la ejecución de esa obra, y esta obra de mantenimiento es una obra a futura, es una proyección."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces, no es necesario aprobarlo ahora."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Sí, es necesario la operación y el mantenimiento. O sea, a ver, señor Presidente, lo que le están diciendo es que me digas al proyectista que la Municipalidad te da en uso para que hagan los estudios, pero también necesito que el compromiso que cuando una vez la obra se termine también la Municipalidad es la que se encarga de su operación y mantenimiento porque está dentro de su jurisdicción, ahora no toda la obra va estar en responsabilidad del Municipio, solamente la parte de la pista, porque la otra parte que es el Mirador, la guardianía eso va ser a cargo de la DIRCETUR, eso está claro también en el proyecto."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en el oficio que tenemos a la vista, esta empresa, consorcio, ONG, realmente no sé quiénes son, aquí hay una denominación KALPA, no están solicitando el acuerdo de Concejo como elemento previo para lo que significa este proyecto y ¿qué sucedería si ellos se atribuyen el proyecto para sí? A mí me parece totalmente incierto porque tal vez si formalmente estuvieran solicitando el acuerdo de Concejo como medida y sustento para efectos del financiamiento del proyecto que desean implementar, bueno, estaríamos entendiendo que ese acuerdo de Concejo es parte de las medidas de los proyectos de inversión. Usted, muy bien sabe todos los proyectos de inversión ¿acaso necesitan acuerdos de Concejo? Son materialmente disposiciones de administración de la parte ejecutiva, no sé por qué esa proyección de este proyecto sea diferente a los demás. Estoy en total desacuerdo, señor Presidente."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señores, yo quiero decir que una cosa es la constructora que va a hacer el proyecto y otra cosa es el MINCETUR, es el Estado que le está pidiendo a otra parte del Estado, es el Gobierno Nacional a través del Ministerio que le está pidiendo a un Gobierno Subnacional en este caso que es la Municipalidad o Gobierno Local, en aras de ese principio que se llama el principio de subsidiaridad donde tu mandas en esa zona por tanto tengo que pedirte permiso, eso es lo que están haciendo acá. Además, yo creo que eso es lo correcto, no le estamos dando el acuerdo a una empresa privada u ONG, yo ni los conozco a mí lo que me interesa es la obra se va generar un impacto en esa zona, estos señores los que van a ejecutar, dueños de la obra es el MINCETUR, es el Estado que después se le va trasladar a la Municipalidad Provincial, no es una empresa privada, ni es una ONG tampoco."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Una última intervención, señor Presidente, entonces el MINCETUR debió realizar un convenio con la Municipalidad Provincial de San Martín para los efectos, si hablamos que el MINCETUR va organizar, planificar y por último proyectar, pero si no tenemos ningún elemento ¿sobre qué iremos a tomar acuerdos? Yo lo veo totalmente incierto."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "En todo caso, señor Presidente, hubiera habido un acercamiento formal con MINCETUR una mejor socialización de lo que es este proyecto porque lo que se tiene a la vista es solamente un oficio y es quien no se pueda oponer al desarrollo de un proyecto, pero todo siga su camino regular y conductos y los informes respectivos, porque el oficio a la vista como a veces se caen entre dichos y el fundamento inicial, por ejemplo, aquí nos hablaban de montos que en el oficio están fijos pero después nos decían que son proyecciones; entonces, si son proyecciones pueden ser menos o más; entonces, de acuerdo a eso sin antes un informe técnico que socializar considero que está muy difícil dar una aprobación a un solo oficio. Eso es todo, señor Presidente."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Esta asignación presupuestal no se va definir en este año y posiblemente ni en el próximo; sin embargo, al tener un uso de un bien público tenemos que tomar en cuenta dos cosas que me parecen importante debe tener un dictamen, debe dictaminar la comisión sobre esto; o sea, el hecho de que haya bajado a comisión debió venir con un dictamen porque es un compromiso no para este año incluso no vamos ni a estar y tenemos que hacerlo bien; entonces, una cuestión previa, señor Presidente, yo recomiendo que baje a Comisión para que cumpla con el requisito de tener un dictamen sobre todo."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "A ver, yo creo que la sugerencia es válida, yo no quiero defender a raja tabla, lo que se interesan son los tiempos, aquí hay muchos acuerdos que se han tomado en otras municipalidades que son acuerdos de concejo sencillos, pero que simplemente son los compromisos, la Municipalidad

se compromete. Si quiere el informe con respecto a cifras eso tendría que bajar a la Comisión de Economía, yo no tengo ningún problema porque no se haga, porque ya se ha mandado a Planificación y Presupuesto. Yo no sé, la vez pasada este mismo documentos se trajo sin formas, sin el monto específico y se le dijo la vez pasada que deberían enviar el documentos con montos que ahí lo iban aprobar, hoy día ha venido con montos."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Pero de manera informal."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "¿Cómo de manera informal? Este es un documento que ha ingresado a la municipalidad."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "En todo caso el Alcalde debió pronunciarse respecto de esta solicitud, yo entiendo que lo ha derivado a Presupuesto y acá dice: Informe de presupuesto. Presupuesto no está informando. Yo solamente alerto no más si gustan colegas regidores aprueban, pero aquí habría una trasgresión a lo que significa el gestionar trámites, presupuesto no se ha pronunciado, y sin embargo, el Concejo Municipal ya pretende a tomar decisiones."

El Regidor, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Para mí no es el tema de certificación presupuestal porque no va ser ejecutado este año, ni el próximo, el acuerdo a que llegue el Concejo será aplicar cuando se reciba la obra, pero, sin embargo, considero que si es un bien público tiene que tener un dictamen."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "A ver, yo no sé pero aquí la mayoría que estamos, no todos de verdad, pero el Dr. Delfor Ponce de León sí tiene experiencia política y él sabe que son los compromisos políticos, por ejemplo, hay un conjunto de políticas públicas y que ha asumido a partir, por ejemplo, del acuerdo nacional, sí, que son compromisos políticos que se han asumido como tal y se fijan como políticas del Estado, estemos nosotros o no estemos nosotros, pero es un compromiso de la Municipalidad. Ahora, esto viabiliza ese proyecto. Ahora, si esto es un documento que formaliza la inscripción de ese expediente para escribirlo en el Sistema Nacional de inversión pública, este es un acuerdo, es un compromiso, solamente un compromiso que asume la Municipalidad, no necesitamos certificación presupuestal, que nos va decir presupuesto nos va dar el informe y decir que esto de acá, este compromiso no necesita certificación presupuestal porque es un proyecto de futuro, eso es lo que nos va decir presupuesto, yo digo que en algunas cosas se relativiza la cosa."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo aprobar el compromiso de operación y mantenimiento del proyecto Mejoramiento de Servicios Públicos de la Cordillera Escalera y circuito de avistamiento de aves y observación de la flora y fauna del sector Alto Shilcayo, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín. ¿Está de acuerdo?"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "6 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención. Regidor fundamentalmente su abstención."

El Regidor, Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Salvo mi voto, porque no puedo aprobar porque aquí falta un informe presupuestal de la Gerencia de Presupuesto."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Se aprueba por mayoría simple la aprobación del compromiso de operación y mantenimiento del proyecto mejoramiento del servicio turístico público de la cordillera escalera, circuito avistamiento de aves, observación de flora y fauna del sector Alto Shilcayo, distrito de Tarapoto."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el compromiso de la Municipalidad Provincial de San Martín para la operación y mantenimiento del Proyecto Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico público en el mirador natural cordillera escalera, sector Alto Shilcayo, distrito Tarapoto San Martín, a partir de que este proyecto sea culminado y entregado a esta municipalidad.

**ASUNTO QUINTO:** MOCIÓN DE SALUDO DEL REIDOR ABG. JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES POR MOTIVO DEL 192º ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es la moción de orden del día formulado por el regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes."

Miércoles, 10 de julio del 2013

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, colegas regidores y regidoras, estamos cerca de celebrar el 192° aniversario de la Independencia de nuestra patria de vida republicana, en todo caso yo propongo que el Concejo Municipal se pronuncie a través de una moción de día en los días cercanos de los días previos al día festivo de Fiestas Patrias y que este de alguna forma sea publicado a través de los medios de comunicación más importante en la cual se muestre el espíritu patriótico del cual el Concejo Municipal debe proyectar a la comunidad."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Levanten la mano los que están de acuerdo."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por mayoría calificada se aprueba la MOCIÓN DE SALUDO del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín por motivo del 192° aniversario de independencia de la República del Perú.

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la MOCIÓN DE SALUDO del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín por motivo del 192° aniversario de independencia de la República del Perú.

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores regidores pido disculpas y pido permiso si me autoriza el Concejo."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 7:54 minutos de la noche, el Concejo Municipal autoriza al Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, reirarse de la Sesión de Concejo delegando sus facultades a su regidor Ing. Daniel Navarro Amasifuen quien aceptando preside la sesión a partir de este momento."

El Presidente delegado, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Señores Regidores solicito precisión en sus argumentos."

**ASUNTO SEXTO:** PIEDAD DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN AUTORIZAR EL VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ANIVERSARIO PARA LA PROMOCIÓN EN ESA CIUDAD DE LAS FIESTAS DE ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido del regidor Varlin Rengifo Ramírez, acerca de que se autorice el viaje a la ciudad de Lima de los integrantes de la Comisión Especial de Aniversario."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, sustento mi pedido en el hecho de que siendo ya próximas la celebración del aniversario de la ciudad de Tarapoto y siendo parte de la programación que se tiene respecto al lanzamiento del aniversario, se tiene previsto en coordinación de dos cooperantes realizar una conferencia de prensa en la ciudad de Lima, y en la última reunión que hubo de la comisión en pleno, se acordó formar una comisión que viaje a la ciudad de Lima a hacer la presentación de la programación de aniversario, que a la vez debe servir como un medio a través del cual se debe hacer la promoción no solamente de la programación si no de las posibilidades que tiene la región a nivel de su materia prima o de su producción y a través de sus oportunidades que tiene de desarrollo de su propia gente; por lo tanto, se acordó conformar la comisión encabezada por el Alcalde Walter Grunel Jiménez, mi persona en la calidad de Presidente de la Comisión, la Sra. Janet Ramírez, como coordinadora general, y un representante de Imagen Institucional. Se tiene previsto realizar este viaje para el día 18 y la conferencia de prensa el 19, y presentación en otros programas el día 20. Solicito al Concejo se autorice en este caso a mi persona poder realizar este viaje a la ciudad Capital."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Bueno también un poco siendo consecuente con lo que significa los procedimientos, la Comisión Especial de Aniversario de Tarapoto, en todo caso considero que debería haber una justificación que debería estar sustentada a efecto de solicitar la necesidad y también entendemos que juega con el presupuesto de la Comisión o en todo caso el regidor Varlin debió traer el acuerdo de la Comisión formalmente para que se pudiera autorizar dicha actividad y obviamente tiene que haber un plan, no que pensemos

que las cosas va a salir bonitas sin un plan y el plan debe ser un documento específico porque entendemos que es una actividad que tiene objetivos y para ello obviamente se debería generar la documentación necesaria para tomar decisiones, no estoy de acuerdo de dicha comisión a la ciudad de Lima."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, el regidor Delfor Ponce de León, es vicepresidente de la Comisión, efectivamente no está enterado de acuerdo que se tomó porque no asistió a la reunión y la celebración del aniversario de Tarapoto está bastante próximo y el viaje programada está programado para la próxima fecha, ya se tiene coordinada las acciones en la ciudad de Lima y debido a eso es que no he podido traer la documentación por la celeridad, por la proximidad de las reuniones lastimosamente. Lastimosamente no tengo también el acta porque la Sra. secretaria Mercedes Pasmiño, no ha transcrita todavía todas las actas que ha venido teniendo la Comisión, esa es la razón por la que no traje el acta; pero, vuelvo a repetir, los miembros de la comisión han venido trabajado estamos con la premura del tiempo y en todo caso si se quisiera cumplir con los requisitos que indica el regidor Ponce de León tendríamos que solicitar una extraordinaria que yo no tengo ningún problema para eso si es que lo ven conveniente los demás regidores estar nuevamente asistiendo a una extraordinaria para este tema."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, he sido aludido en la réplica. En la última sesión supongo que habrán tomado ese tipo de acuerdos en todo caso preguntaría al regidor Varlin ¿qué regidores han tomado el acuerdo respecto de esa propuesta de viaje a Lima? Para que el Concejo lo apruebe."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Dando respuesta a la interrogante del regidor,uento con toda la documentación en la que se invita a todos los miembros de la Comisión para que asistan a la reunión de la Comisión, la Comisión no solamente está integrada por regidores si no por los miembros de la parte administrativa y el 90% de la Comisión estuvo ahí, así que ese es el acuerdo que se tomó y por la inasistencia de los regidores pese a las invitaciones no se puede detener el trabajo. Eso es todo."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "En todo caso sigo insistiendo ¿qué regidores han aprobado? Como dice el regidor Varlin, creo que está faltando a la verdad y eso es gravísimo nuevamente, no sería materia de reincidencia de traer información falsa al Concejo, en todo caso que me diga ¿qué regidores han tomado este tipo de acuerdo? Porque yo también soy integrante de esta Comisión."

El Regidor, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "No explico más, señor Presidente, ya indique cuales han sido las circunstancias de tomado el acuerdo."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo saludo particularmente cualquier iniciativa de mostrar desde afuera a la ciudad de Tarapoto, pero también considero de que el regidor Varlin creo que ha reconocido por la celeridad de tiempo no se ha agenciado de los documentos que tiene que ser, pues, desde las actas de las sesiones de la comisión especial porque entendamos o al menos entiendo así hasta ahora, los funcionarios, pues, son una suerte de comité sólo de apoyo; entonces, para mí no sería, pues, ningún afán venir a una sesión extraordinaria con toda la documentación y si hay, pues, algunas fisuras dentro de los integrantes de la Comisión como se está haciendo denotar, sugiero que se haga una reunión interna dentro de la comisión y pueda ya venir una voz colegiada al Concejo porque si no vamos a estar en doble debate, pues, un debate entre los integrantes de la comisión y el debate entre todos los regidores y al final nunca vamos a terminar. Yo saludo la verdad la intención del regidor Rengifo, pero considero que los documentos van a ser el aval que van a denotar de que ya existe una agenda en la ciudad de Lima, porque tiene que ser así, porque se está pretendiendo ir los integrantes de la comisión recién a colonizar algunos espacios de televisión o a colonizar algunos espacios en entrevistas, creo que el tiempo es bastante derrochable y más aún el recurso económico creo yo se debe optimizar. Esa es mi posición."

El Presidente delegado, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Vamos a votaciones, ¿quiénes aprueban el viaje de la Comisión de Aniversario para la Conferencia de Prensa en la ciudad de Lima?"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "4 votos a favor. 4 en contra 1 abstención."

El Regidor, Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Salvo mi voto porque como reconoció el Presidente de la Comisión de Aniversario, no se cuenta con los documentos que acrediten la labor que han hecho de que se haya dictaminado por la comisión de aniversario esta determinación, al mismo tiempo por mostrar serias contradicciones y fisuras entre los miembros de la Comisión en la cual se ha visto expresado en la sesión de Concejo, Presidente."

Miércoles, 10 de julio del 2013

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Se deniega el Pedido del Regidor Varlin Rengifo Ramírez, que consiste en autorizar el viaje a la ciudad de Lima de los integrantes de la Comisión Especial de Aniversario para la promoción en esa ciudad de las fiestas de aniversario de la fundación de la ciudad de Tarapoto

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: DENEGAR** el Pedido del Regidor Varlin Rengifo Ramírez, que consiste en autorizar el viaje a la ciudad de Lima de los integrantes de la Comisión Especial de Aniversario para la promoción en esa ciudad de las fiestas de aniversario de la fundación de la ciudad de Tarapoto.

**ASUNTO SÉPTIMO:** PEDIDO DE LA REGIDORA VERÓNICA MACEDO DEL ÁGUILA, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME RESPECTO DE LOS AVANCES DE LA OBRA REALIZADA EN EL JR. LEONCIO PRADO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el ultimo pedido es el pedido de la regidora Verónica Macedo del Águila, que consiste en que se le informe acerca de los avances de la obra Leoncio Prado."

La regidora, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Sí, básicamente es pedido de información acerca **del avance** de Leoncio Prado, yo creo que la Ingeniera puede absolver."

Con la autorización del Concejo Municipal.



La Subgerente de Estudios de Pre-Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Buenas Noches señor Presidente, buenas noches señores regidores, la obra denominada rehabilitación de conexiones **domiciliarias** y alcantarillados sanitarios del Jr. Leoncio Prado de la cuadra 1 a la 18, a la valorización Nº 4 vigente hasta el 30 de junio del presente año, el porcentaje de avance de la obra es 78.60 %. El plazo contractual vence el 12 debido una ampliación de plazo por ocurrencias de inclemencias climáticas el viernes se está venciendo el plazo pero asimismo el día de ayer se han recepcionado un expediente de adicional de obra, debido a que el proyecto ciertamente ha sido formulado por EMAPA San Martín, ellos han formulado el proyecto y a la fecha, pues, de ejecución de la obra ya hay conexiones nuevas que necesitan también ser dotadas del servicio, estaríamos hablando del adicional que se justifica técnicamente por condiciones domiciliarias nuevas correspondiente al 35 conexiones de agua potable y 39 conexiones de desagüe sanitario, y para conformar el pavimento de las calles o de las vías públicas que cuentan o que contaban con infraestructura vial definitiva que ahorita es de apreciarse que no están en condiciones y el expediente anterior no contemplaba el diseño del pavimento, ya sea el flexible o el rígido, me refiero si va contar con base granulado, con su base granulado, con mejoramiento, en este caso va necesitar, y lógicamente el pavimento rígido y el flexible, eso es lo que justifica el adicional de obra. Ahorita nosotros estamos en evaluación tenemos plazo para indicar a la empresa si procede o no el monto que han asignado en el expediente para dar el trámite con fecha 12 de julio, el plazo contractual del adicional de obra son 30 días calendarios, estaríamos hablando de una nueva fecha que estaríamos el 10 de agosto del presente año culminación de la obra, eso es referido a la obra y ejecución. Si bien saben, para conocimiento también de ustedes esa obra, la modalidad de ejecución es por administración indirecta; o sea, por contrato. La ejecución está a cargo de Consorcio Prado y la Supervisión por JARITAC INGENIEROS."

El Regidor, Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Una pregunta ¿De qué monto estamos hablando del adicional?"

La Subgerente de Estudios de Pre-Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "El expediente propone S/. 192,012.28 soles, pero vamos a evaluarlo todavía."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El monto contratado."

La Subgerente de Estudios de Pre-Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "El monto contratado es de S/. 1'808,073.00."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "¿El primer adicional?"

La Subgerente de Estudios de Pre-Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Sí, el primero y el último."

El Presidente Delegado, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Contamos con ese presupuesto el adicional."

Miércoles, 10 de julio del 2013

La Subgerente de Estudios de Pre-Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "No le podría dar esa información porque soy área técnica tendría que coordinar todavía con el área competente que es presupuesto."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, este adicional tiene que a muy tardar ¿cuándo tiene que aprobarse? si es que se aprueba."

La Subgerente de Estudios de Pre-Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "El plazo contractual es el día 12 de julio; o sea, este viernes."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Si entendemos que si al 12 de julio no se aprobó lo que el adicional se queda en esa situación y obviamente tiene que ser entregado el día siguiente".

La Subgerente de Estudios de Pre-Inversión y Ejecución de Obras, Ing. Nancy BARTRA PEZO, manifiesta: "Bueno, es cierto el sábado no procede; o sea, nosotros podemos aprobar aunque sea el lunes, pero ya la vigencia sería del plazo a partir del 13 de julio al 10 de agosto, podríamos aprobar martes o el miércoles pero la vigencia del plazo es del 03 estaríamos en falta ya administrativamente,"

El Presidente Delegado, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Se da por recepcionado señores regidores Levantes la mano"

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por mayoría calificada."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el **pedido de información** de la Regidora Verónica Macedo del Águila, que consiste en que se informe respecto de los avances de la obra realizada en el Jr. Leoncio Prado, y **TÉNGASE POR RECEPCIONADO** el informe oral de la Ing. Nancy Bartra.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo las 8:16 minutos de la noche, el Presidente del Concejo Municipal delegado el regidor Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN levanta la sesión señalada para el día de hoy miércoles 10 de julio del 2013."

Reynaldo Orellana Vela  
Regidor

Keyla Cenepo Pizango  
Regidora

Américo Pérez Angulo  
Regidor

Juan José Rocha López  
Regidor

Walter Gründl Jiménez  
Alcalde

Daniel Navarro Amasifuen  
Regidor

Rina Roxana Cabrera Fasabi  
Regidora

Varlin Rengifo Ramírez  
Regidor

Wilson Javier Pérez Guevara  
Secretario General

Verónica Macedo del Águila  
Regidora

Manuel Jesús Aquino Pezo  
Regidor

Luis Hildebrando Córdova Calle  
Regidor

J. Delfor Ponce de León P.  
Regidor